



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 1046

Bogotá, D. C., jueves, 24 de octubre de 2019

EDICIÓN DE 41 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NÚMERO 16 DE 2019

(abril 3)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:20 de la mañana del día miércoles 3 de abril 2019, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta Célula Congresional, bajo la Presidencia del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Muy buenos días, le damos la bienvenida especial a la doctora Susana Correa, Directora del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), creo particularmente que es la entidad más importante que va a tener este Gobierno en los próximos 4 años, bienvenida; nuestra intención como siempre es construir en pro del beneficio de los colombianos y sobre todo con una entidad que es tan importante para el desarrollo social que en los últimos 8 años ha presentado, un rezago muy elevado, señor Secretario verificamos el quórum y leemos el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señora Presidenta, buenos días para todos.

Arias Falla Jennifer Kristin

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Hernández Casas José Élver

Miranda Peña Katherine

Monedero Rivera Álvaro Henry

Muñoz Cerón Fáber Alberto

Osorio Jiménez Diego Javier

Patiño Amariles Diego

Vergara Sierra Héctor Javier

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Allamado a lista respondieron los honorable Representantes:

Arias Falla Jennifer Kristin

Hernández Casas José Élver

Monedero Rivera Álvaro Henry

Osorio Jiménez Diego Javier

Patiño Amariles Diego

Señor Presidente registramos quórum deliberatorio, con cinco (5) honorable Representantes, en el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorable Representantes:

Atilano Alonso Giraldo Arboleda

Fáber Alberto Muñoz Cerón

Héctor Javier Vergara Sierra

Martha Patricia Villalba Hodwalker

Presentó excusa la honorable Representante:

Katherine Miranda Peña.

Procedo a dar lectura al Orden del Día, señor Presidente,

Rama Legislativa del Poder Público

Comisión Legal de Cuentas

Legislatura 20 de julio de 2018

al 20 de junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria del día miércoles 3 de abril de 2019

Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Acta número 014 del 19 de marzo de 2019.

III

Debate de control político

De conformidad con los artículos 114, 208 de la Constitución Política; 233 y 310 de la Ley 5ª de 1992 (Orgánica del Reglamento del Congreso) y la Proposición número 002 del 22 de agosto de 2018, cítese a la Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora María Susana Correa Borrero; para que brinde las explicaciones correspondientes al siguiente cuestionario: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Teniendo en cuenta los hallazgos que dieron origen al dictamen **CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN** para los estados financieros del DPS para la vigencia 2017 de acuerdo con el informe de auditoría de la Contraloría General de la República para ese año:

1. ¿Sírvese explicar qué actuaciones administrativas y disciplinarias se tomaron por parte de su administración para corregir dichos hallazgos?
2. ¿Estos hallazgos se llevaron a un plan de mejoramiento para la vigencia fiscal 2018? ¿Cuál fue el resultado de este plan a 31 de diciembre de 2018?
3. ¿Estos hallazgos fueron corregidos en su totalidad de tal manera que no afecten la razonabilidad de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018, en aplicación del nuevo marco normativo establecido en la Resolución de la Contaduría General de la Nación número 533 de 2015?

Invitados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*; Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*; Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez*; Contador General de la Nación, doctor *Pedro Luis Bohórquez Ramírez*; al Auditor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra* y al Director General del Presupuesto, doctor *Fernando Jiménez Rodríguez*.

IV

Lo que propongan los honorable Representantes

El Presidente,

Héctor Javier Vergara Sierra,
(Original firmado).

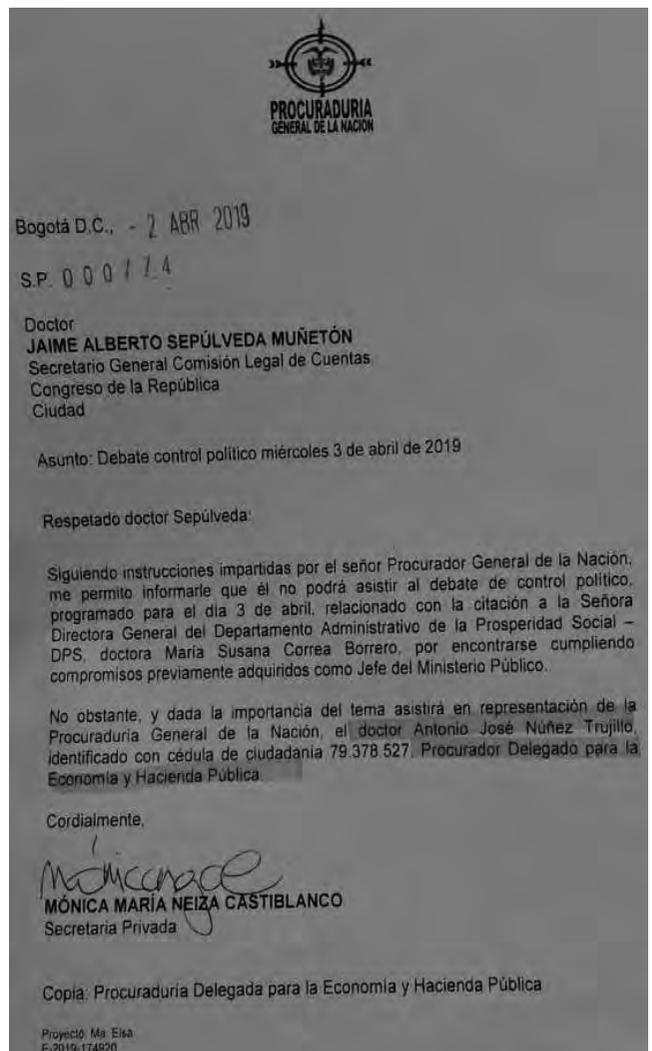
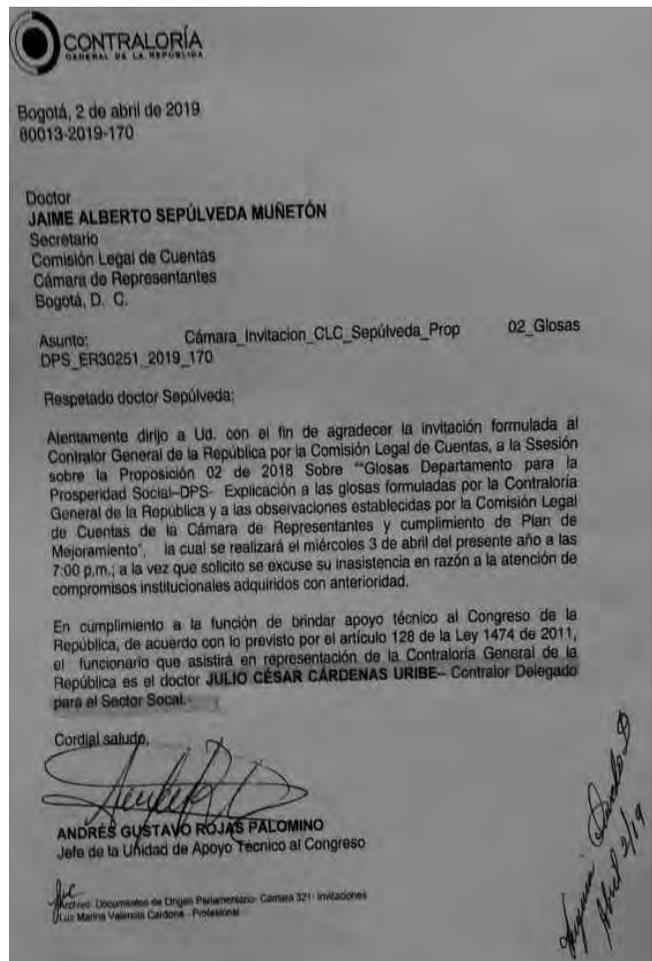
La Vicepresidenta,

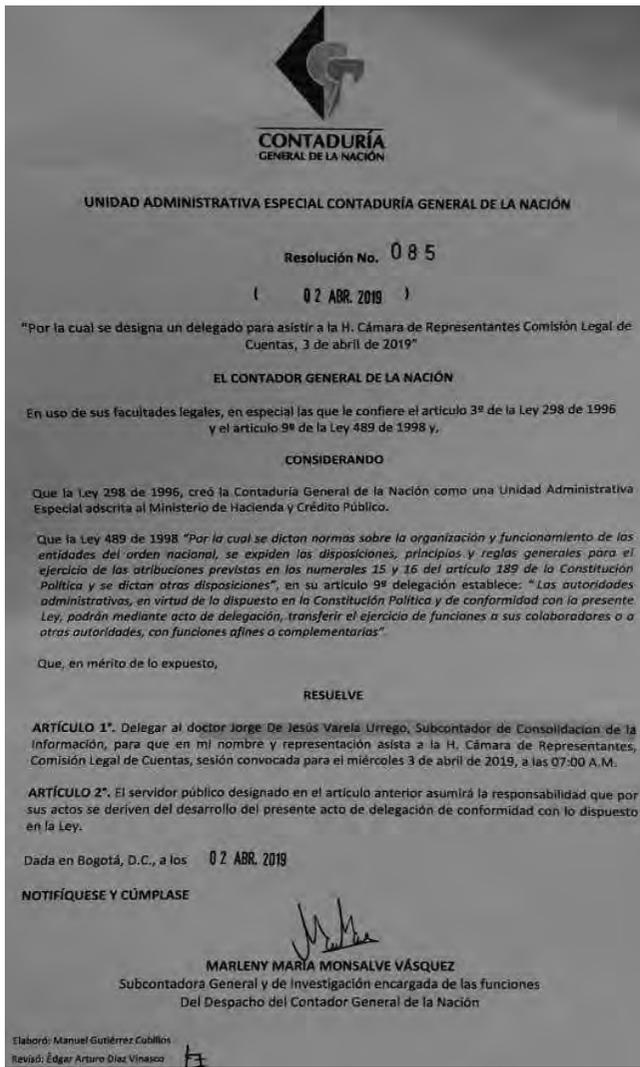
Jennifer Kristin Arias Falla,
(Original firmado).

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón,
(Original firmado).

Informando señora Presidenta y honorable Representantes asistentes que han sido allegadas a esta Comisión varias comunicaciones, les doy lectura mientras se conforma el quórum.





Señora Presidenta, si le parece podemos continuar con el tercer punto; debate de control político, cuando se conforme el quórum, le damos aprobación al Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas gracias señor Secretario, por favor confirme de los funcionarios que fueron delegados, ¿quiénes se encuentran presentes?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señora Presidenta, solamente el doctor Jorge de Jesús Varela Urrego, Subcontador de Consolidación de la Información de la Contaduría General de la Nación y el doctor Antonio José Núñez, Procurador Delegado para Economía y Hacienda Pública de la Procuraduría que está ingresando.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, doctora Susana Correa vamos iniciando mientras el resto de compañeros llegan, de nuevo bienvenida a esta su casa donde esperamos poder darle la mayor colaboración para resolver las situaciones que se han venido presentando en el DPS.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora María Susana Correa Borrero:

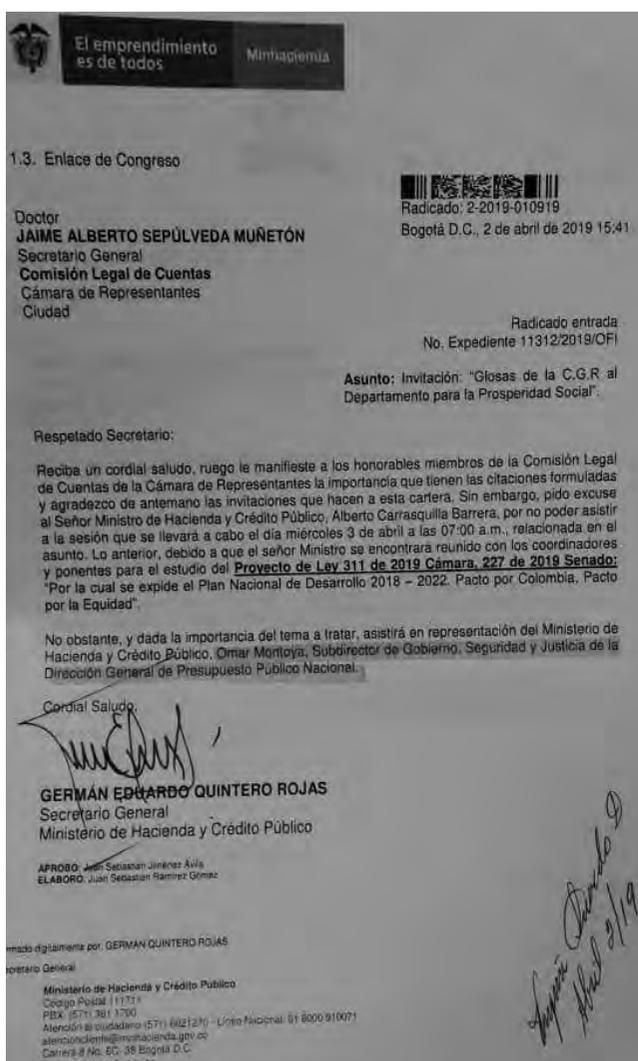
Gracias señora Presidenta, con los buenos días para todos los Representantes, para el señor Secretario y todos los que nos acompañan, creo que esta sesión es supremamente importante, para mi esta Comisión cuando invita a las entidades públicas debe haber un seguimiento claro de lo que se hace, quisiera decirles que lo que vamos a ver aquí son hallazgos del 2017, cuando llegamos en el 2018 vimos bastantes deficiencias seguramente, nos vamos a seguir encontrando en el año 2020 con los hallazgos de 2019 o lo del 2018 y en el 2021 con lo del 2019.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señora Presidenta, interrumpimos un segundo para registrar la presencia del Representante Faber Muñoz con la que registramos quórum decisorio, por lo tanto; puede someter a consideración el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, sometemos a consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban el Orden del Día, los honorable Representantes?



Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aprobado señora Presidenta, continuando con el Orden del Día, segundo; aprobación del Acta 14 de 19 de marzo de 2019.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Le damos la bienvenida al Representante Atilano Giraldo, sometemos a consideración el Acta 14 de 19 de marzo de 2019, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban el acta mencionada, los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aprobada señora Presidenta, por lo tanto, puede darle continuidad al tercer punto del Orden del Día, Debate de Control Político.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, doctora Susana Correa puede continuar.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora María Susana Correa Borrero:

Gracias señora Presidenta, como lo decía esperamos estar aquí, todos los años mostrando sobre todo el mejoramiento que en todos estos aspectos que ustedes auditan se deben dar cada año, como lo decía esos hallazgos son producto de la auditoría financiera, vigencia 2017 que además fueron remitidos por la Contraloría General de la República a control interno disciplinario, el 21 de julio de 2018; en virtud de esto tenemos alrededor de 29 expedientes de los cuales 18 se encuentran en indagación preliminar, esa etapa todos lo sabemos es una etapa en la que se recaudan las pruebas, pero además no solo permiten determinar la ocurrencia sino que en algunos casos permite determinar quiénes son los responsables.

Tenemos 10 de estos hallazgos para indagación preliminar, apenas están en el estudio a ver si realmente llegan a estar en indagación preliminar como los otros y hay uno que está remitido por competencia y se le dio traslado a la oficina de control interno del municipio de Sogamoso, ya que son hechos solamente impugnables a funcionarios de esa entidad territorial, vemos el cuadro donde están los hallazgos, cada uno con su número, con su estado igual y con fecha donde se terminó el mejoramiento; la Contraloría General de la República que aquí está representada y me complace que esté aquí porque hay cosas que ustedes nos ayudaron a solucionar, sobre todo en un punto en que emiten un concepto que Prosperidad Social estaba haciendo las cosas bien, ahora lo vamos a ver en uno de los hallazgos,

en cumplimiento del plan y control de vigencia fiscal del 2018, realizó una auditoría financiera al departamento para la Prosperidad Social, para la vigencia 2017 y además tuvo como objetivo general, no solamente emitir opinión sobre los estados contables a diciembre 31 del 2017 sino también un concepto sobre la gestión presupuestal y financiera desarrollada sobre esta vigencia 2017, estamos hablando año 2017, todo lo que estamos presentando aquí.

Como resultado de este proceso auditor lógicamente la Contraloría General de la República, constituyó 25 hallazgos administrativos de los cuales 22 solamente tiene presunta incidencia disciplinaria y uno, tiene incidencia fiscal que se encuentra con 891'076.500, a cada uno de ellos se le suscribió un plan de mejoramiento, el 16 de julio de 2018 con 66 acciones de mejora, no eran solamente acciones de mejora también acciones correctivas y preventivas dirigidas a subsanar las causas que dieron origen a estos hallazgos con todas las dependencias ¿Cuáles dependencias son importantes? Si ustedes miran el cuadro, en su gran mayoría está la infraestructura social y hábitat, para nosotros es uno de los más importantes la DIP que es la Dirección de Inclusión Productiva que también se encuentra y lógicamente la subdirección financiera, la Secretaría General, la oficina de Talento Humano y la Oficina de Tecnologías y de Informática.

Con estos hallazgos hicimos un plan de mejoramiento al 31 de diciembre de 2018, se encuentra en un 100% solamente el hallazgo número 8 que es de talento humano y que ahora lo podemos ver es el único en el 33% y no porque no se haya podido cumplir en el momento, sino porque la Oficina de Talento Humano le da tiempo hasta septiembre de 2019 para su cumplimiento, la otras actividades y unidades de medidas propuestas fueron enviadas a la oficina de control interno con su respectivo soporte, registros y documentos en las fechas en que se debía tener, por eso la oficina de control interno hace esta tabla y nos dice que todos y cada uno de los hallazgos tiene un 100% en su desarrollo; cuando hablamos de acciones de mejora y efectos para garantizar la razonabilidad de los estados financieros a diciembre 31 debemos hablar sobre el nuevo marco normativo contable es importante volver a aclarar y sigo insistiendo, que los estados financieros que acabamos de hacer corte o sea diciembre 31 de 2018 pero los presentados al 2017 son razonables desde el punto de vista de la entidad, dado que revelan no solamente los hechos económicos y financieros conocidos sino también fueron reportados oportunamente, no obstante sabemos que hay una problemática administrativa en el reporte de la información por parte de las entidades de orden territorial y no nos podemos olvidar de la figura que tenemos dentro de Prosperidad Social cuando hablamos de infraestructura, nosotros hacemos convenios con las entidades territoriales, y son las entidades

territoriales las encargadas de hacer los contratos para las obras dentro de cada una de la alcaldías, al tener esa figura como tal podemos ver que lo que estamos diciendo en este párrafo hay muchas falencias de la información entre las entidades de orden territorial por los casos establecidos por el ente rector para la presentación de los informes financieros cuyo producto final es la consolidación de la información financiera pero en el Balance General del Estado colombiano, recuerden que nosotros no hacemos balance general o lo hacemos y va al Ministerio de Hacienda porque además los recursos no están en cuentas del DPS sino que está dentro del Ministerio de Hacienda o en su defecto en un patrimonio autónomo que se formó en el 2017, al patrimonio autónomo lo alimenta el Ministerio de Hacienda y son quiénes tienen los recursos, nosotros no los tenemos en cuentas; eso hay que aclararlo porque hay personas que piensan que nosotros manejamos recursos en cuenta corriente, a mí me han ido a visitar bancos a proponerme que me cambie de banco para tener cuentas corrientes, pero nosotros no tenemos cuenta corriente, este dinero está dentro del Ministerio de Hacienda y dentro de la bolsa del Tesoro Nacional, la razonabilidad de estos hechos económicos de Prosperidad Social se vería afectada si se reportase información sobre la cual no se tiene certeza lo que queremos comentarles es que tenemos certeza de los datos dados en 2017, pero tenemos mucha certeza en los datos dados a diciembre 31 de 2018.

Estos hallazgos de tipo contable sobre los estados financieros del cierre del año 2017, dieron origen a que la Contraloría General de la República nos diera su concepto como abstención de opinión, se quedó sin opinar y esto tiene unas razones la entidad circuló saldos con entidades territoriales que en un gran porcentaje no respondieron a dicha solicitud ¿qué hace la Contraloría General de la República y con toda la razón? Tenemos dentro de nuestros balances que hay entes territoriales a los cuales se le ha pagado obra y en alguna parte no coincidió con la información y más del 45% si coincidió con la información que tenía Prosperidad Social al lado de los entes territoriales sin embargo insisto y quería comentarles que esa forma de trabajar no es fácil para las cuentas, tenemos muchos problemas no solo con los entes territoriales sino también con entidades como Fonade y hay infinidad de obras y ya están terminadas y lo último que nos falta es la liquidación, hemos empezado a trasladarnos a las regiones con ellos, a decirle a los alcaldes necesitamos liquidar, ellos saben que el 10% se queda al final para la liquidación, pero muchas veces eso no les importa y se van quedando las obras sin liquidar en relación a los entes territoriales, pero además reconozco que nosotros también tenemos falencias dentro de nuestra supervisión, la dirección de infraestructura y hábitat, porque muchas veces las obras están terminadas ya están entregadas a los entes territoriales, pero nosotros

tampoco las liquidamos y tenemos los documentos para hacerlo es una deficiencia que tenemos y la hemos visto en la supervisión y lógicamente la tenemos que corregir.

Nos vamos a mirar el primer hallazgo, el número uno que son recursos entregados en administración y lo que dice la Contraloría General de la República es que se presenta una incertidumbre por el valor total de la cuenta de 445.763 millones, la información de los estados financieros y las respectivas notas permitieron a la Contraloría General de la República realizar la circularización de saldos para efecto de cruces y validaciones lo que ya les comenté de los cruces que hace la Contraloría General de la República, entre nosotros y las entidades municipales; de 44 entidades circularizadas que eso daba la suma de 191.000 millones de pesos, 21 dieron respuesta alrededor de 82.934 millones o sea el 43%; de estas 10 respuestas corresponden al saldo representado y reportado por Prosperidad Social que son 55.163 o sea el 63% como decíamos anteriormente existiendo total certeza de la información, igualmente sabemos que tenemos que tener unos planes de mejoramiento, sabemos que tenemos que hacer acciones de mejora y en este caso del hallazgo número uno, lo que hemos hecho es hacer una remisión de informes mensuales con alarmas, sobre saldos por legalizar, aquí tomamos a la dirección y a todos los supervisores de cada una de las obras que tienen todavía saldos por legalizar y hacemos presión para que logremos empezar a tener información, nuestro departamento de control interno, está pendiente del tema y lo que hemos dicho es que si nosotros no nos organizamos y empezamos a ver resultados en la auditoría de 2018 que se está realizando por parte de la Contraloría General de la República, estos planes de mejoramiento hay que cambiarlos, sin embargo tenemos certeza que todas estas modificaciones que estamos haciendo van a tener resultado.

Otra de las acciones de mejora y que ya la tenemos en cuenta, es la modificación de la forma de pago, lo que venía diciendo de los entes territoriales, definitivamente los convenios interadministrativos que contienen pagos a los contratistas contra avance de obra, desde ahora se hace mediante el patrimonio autónomo de administración y pagos de la Fiducia Mercantil número 714 del año 2017, este patrocinio fue suscrito entre Prosperidad Social y el consorcio FIP que es el Fondo de Inversión para la Paz en diciembre de 2017, no tomó absolutamente nada de esta auditoría esperamos que esos resultados al haber hecho esto los veamos en el 2018 porque fue desde el año 2017 y definitivamente está coordinada con las directrices que nos da el Ministerio de Hacienda, pero a su vez las directrices que nos da la Contaduría General de la Nación; esperamos que esta sea una de las claves para que en el 2018 se vea la disminución de los

efectos de los hallazgos, el efecto que vemos es la disminución del saldo no solamente de la cuenta incluida en el hallazgo sino de todo el grupo de cuentas de balance sujetas a legalizar en 2018, que suman 515.720 y que en el año 2017 eran de 701.000 y tienen una disminución del casi 27%.

El hallazgo número 2 que es la contabilidad de caja, el hallazgo que nos dice la Contraloría General de la República es que existe incertidumbre en el saldo de la cuenta contable del pasivo, que es la adquisición de bienes y servicios por no efectuar las causaciones de los convenios interadministrativos para la ejecución de obras de infraestructura social en la misma vigencia de 2017, pero también incluye el convenio 566 suscrito con Icetex entre otros ¿cuál es el análisis que hace la entidad? Decimos que el procedimiento utilizado por la entidad para el registro de las cuentas por pagar presupuestales y no presupuestales lo consideramos correcto y ajustado a las características a los principios, a las normas técnicas y a los procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, cuando hago referencia es porque nosotros le solicitamos a ellos, un concepto sobre el procedimiento utilizado por Prosperidad Social si era correcto o no y la Contaduría General de la Nación nos expidió el concepto 2018-2046061 del 12 de septiembre de 2018 donde nos dice que nuestro procedimiento está correcto, con este concepto la Contaduría General de la Nación, nos ratifica claramente la posición de la entidad durante la auditoría realizada, pero además queda desvirtuado el hallazgo número 2.

El Hallazgo número 3, es la legalización de construcciones en curso y pienso que este es uno de los hallazgos que en comparación a 2018 hemos reducido el efecto, pero ese es uno de los problemas que evidenciamos desde que llegamos a la administración y es que se presentaron contratos registrados con las entidades territoriales como lo dije anteriormente, nosotros hacemos convenios con las entidades territoriales y las entidades territoriales contratan sus obras, con obra ejecutada al 100%, con liquidación de contratos, con acta de entrega, con compromiso o acta de entrega final de la obra, pero nosotros interiormente en Prosperidad Social no lo hemos legalizado, por este efecto se da una incertidumbre por valor de 912.314 millones de pesos ¿qué pasa cuando nosotros hacemos el análisis? Vemos que la Contraloría General de la República, detecta y presenta una relación de 57 convenios o contratos, ejecutados al 100% que representaban solamente el 22% del saldo circularizado por valor de 186 mil millones de pesos; razón por la que consideramos que la incertidumbre no es de los 912.000 millones de pesos sino ante una sobreestimación de los 186 mil millones que es el mismo saldo circularizado que corresponde exclusivamente al 20% de la cuenta, sin embargo aunque tengamos algunas razones, hacemos acciones y planes de

mejoramiento ya acción de mejoramiento que tenemos en este hallazgo es que tenemos que hacer la gestión significativa en las entidades desde las diversas dependencias, para normalizar la situación sin olvidar que nosotros tenemos una dirección de infraestructura social y hábitat, pero a su vez tiene que pasarle a la subdirección de contratación para liquidar los contratos, ahí ya tenemos una falencia y lo estamos haciendo para que todas las dependencias estén comunicadas y logremos hacerlo en el menor tiempo posible y lógicamente la revisión de informes mensuales con alarmas sobre saldos por legalizar y con saldo contable, lo de las alarmas con saldo por legalizar es, importante para nosotros, es lo único que nos va avisando en el tiempo que es lo que se nos está quedando atrás, el efecto lo vemos, el saldo de la cuenta donde se registran las construcciones en curso que pasó de 912.315 millones de pesos en el cierre de 2017 a 305.768 millones de pesos en el cierre de 2018, teniendo una disminución del 66.48%.

El Hallazgo número 7, que es el último hallazgo y usted señor Presidente, me dirá si quiere que siga revisando de los 45 hallazgos, nosotros traemos los más significativos e importantes, el Hallazgo número 7 es el compromiso de las áreas en reportar información financiera, lo que tenemos es que los reportes realizados, los cruces, las conciliaciones de información, reversadas durante la vigencia 2017 fueron insuficientes e inefectivos, solamente, porque no nos permitieron tener un oportuno reconocimiento de los registros contables derivados del desarrollo de sus quehaceres, se evidencian deficiencias en los mecanismos de control existentes, este es parecido a los anteriores porque se salen de ellos mismos, salen de todo lo que tenemos en relación de contratación de los entes territoriales ¿cuáles hemos visto, que han sido las acciones de mejora? Una realización de mesas de trabajo para depurar los saldos pendientes por realizar con todas las entidades que tiene que ver con el proceso y el procedimiento de esto, la publicación en la intranet y las carteleras digitales de la entidad de una pieza que divulgue la política contable bajo el nuevo marco normativo, la expedición de la circular de cierre financiero presupuesta, contable y de tesorería para el año 2018 cuya divulgación se hizo en la totalidad de los funcionarios de la entidad mediante correos electrónicos a cada uno de ellos y nos cercioramos que si llegó la información y la circularización y seguimiento detallado y permanente de las operaciones recíprocas.

Con esto el efecto ha sido que el flujo de información ha mejorado considerablemente como se evidencio en los hallazgos aquí expuestos y todavía nos falta, esperamos que el año entrante nos sentemos aquí mismo y podamos ver que los hallazgos son mínimos, pero además que los planes de mejoramiento sirvieron para la entidad, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias doctora Susana Correa, se abre la discusión con los miembros de la Comisión, le concedo el uso de la palabra al doctor Henry Monedero.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Buenos días, muchas gracias por acompañarnos el día de hoy, se evidencia los desórdenes que usted encontró en esta entidad, no son su culpa, sabemos de su intención por corregir, la falta de control porque los hallazgos inicialmente planteados no evidencian mayor gravedad sino falta de control y cruce de información, usted lo dice que va a regresar acá, el próximo año con mejores noticias en cuanto a la información y que logremos que esta entidad que lleva varios años sin Fenecer la Cuenta, lo logre y ojala no la tengamos el próximo año y que pueda hacer una buena gestión, esperamos que a raíz de lo que ha sucedido, no vayamos a centralizar el DPS nuevamente, porque la primer solución que encuentran los funcionarios cuando llegan a este tipo de entidades que tienen este desorden, toman el control desde Bogotá nuevamente y acaban con los convenios con las entidades territoriales y castigo a los entes territoriales injustamente, porque me imagino que de todos los entes territoriales con los cuales usted ha tenido convenios en todos no han habido problemas, la mayoría deben estar bien ejecutados y sería injusto castigar a los que lo hacen bien, estamos ad portas de una nueva elección, que vamos a tener nuevos alcaldes y todo vuelve y arranca de cero; deseándole éxitos en su gestión y sé que el Presidente Iván Duque tiene en esta dependencia, puestas muchas esperanzas para lograr sacar de la pobreza a muchos colombianos, ustedes tiene un enfoque claro de fortalecer jóvenes en acción, de mejorar las condiciones de hábitat de los colombianos a través de mejoramiento de vivienda, el tema de vías que es importante para la Nación sobre todo las vías terciarias donde normalmente los alcaldes y la Nación se olvidan y todo se concentra en las vías principales y secundarias, ustedes van a tener una buena ejecución para mejorar las condiciones de conectividad de estos municipios, reitero que el próximo no tenga que venir aquí y sea una de las entidades que logró subsanar sus problemas de falta de control, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias, Representante Diego Patiño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias señor Presidente, muy buenos días para todos y para todas; bienvenida doctora

Susana Correa, he sido un crítico que no tenemos que mirar la misión fundamental de la entidad simplemente por los hallazgos contables sino por la eficacia y la eficiencia que haya tenido esa entidad frente a la comunidad en general, aquí hay unas responsabilidades compartidas y no solamente del DPS también de ese fatídico Instituto Fonade que conllevó a que muchos de estos convenios que como pueden ver se han firmado desde 2015, aun no se hayan terminado y por eso, esos rezagos presupuestales y a todo lo que en este informe se presenta y no me voy a referir a si la cifra fue del 2016 o 2017, sino por qué está ocurriendo, las interventorías no han funcionado, interventorías contratadas a dedo desde Bogotá a distancia, a control remoto, ni siquiera tiene una oficina en el territorio, no estoy pidiendo que cada interventoría deba tener una oficina en cada municipio, pero sí por lo menos en la ciudad capital para que tenga doliente, donde se pueda quejar el alcalde, o el personero o el Contralor Municipal, o Departamental, no hay a quién reclamarle, eso ha llevado a varias situaciones, primero; a la demora de la ejecución de la obra, segundo; a la no terminación de las mismas, porque los precios con los cuales se contrataron en el 2015, son los mismos que están ejecutando en el 2018, más de un ingeniero se ha quejado, porque lo quebraron y por eso no han podido concluir la obra, seguramente muchos de los cierres o de las liquidaciones de los contratos no se han podido dar por ello, porque no alcanzaron los recursos para terminarla, porque el contratista se quebró, no fue capaz con esos precios después de 3 años y con unas interventorías que como las contrata una entidad distinta cuando hay adiciones o prórrogas que son normales en un contrato por mal tiempo, porque hubo que revisar los diseños, esas interventorías cobran cada mes, así la ejecución de la obra no se esté dando y cuando se le termina el contrato a la interventoría se tiene que paralizar la obra.

Me parece que una manera de corregir lo que está pasando es que sea la misma entidad que firma el convenio la que contrate la interventoría para que haya una responsabilidad en una sola entidad, me parece que el que contrata la obra debe contratar también la interventoría, para que le respondan, un alcalde no puede responder por un tercero; usted puede responsabilizar al alcalde si además de contratar la obra, contrata la interventoría, pero aquí se va a diluir seguramente en las investigaciones que se adelanten, las responsabilidades; ahí hay una cosa que hay que corregir y es cómo se obliga y si no se centralizan las decisiones cómo se delega la contratación de las interventorías y si no se logra eso por lo menos exigir en los pliegos de condiciones que ese interventor deberá tener una oficina abierta en la ciudad capital de ese departamento donde se ejecute la obra, porque la verdad lo que está ocurriendo es que subcontratan un ingeniero

de la región, le pagan un sueldo ridículo y por allá no aparecen los responsables que firmaron la interventoría en Bogotá, fuera de la reunión quisiera tocar un tema de uno de los proyectos que conozco de un valor significativo de cerca de 15 mil millones de pesos que está pasando lo que he mencionado, lo he vivido porque he tenido que venir con alcaldes a ayudar a que les resuelvan el problema, hubo casos de contratistas que nunca apareció el interventor, le tocó empezar la obra, al año apareció el interventor, eso no puede seguir ocurriendo, me parece que la manera de solucionar el problema y dejar en cabeza de una sola entidad, la responsabilidad de la ejecución del proyecto de la liquidación, que la obra se termine debe ser con la entidad que se firme el convenio que además de contratar la obra pueda tener una injerencia sobre la interventoría correspondiente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Doctor Fáber Muñoz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Debo decir que da confianza y gusto ver que en la administración, en el Gobierno nacional hay una persona que por su pasado como Congresista, hace acciones de Gobierno, pero al tiempo interpreta positivamente a los Congresistas, aquí hemos sufrido mucho de comentarios, de noticias de prensa, en que personalidades del Gobierno de una u otra forma le han apoyado con esa carrera que intenta generar una pésima imagen del Congreso de la República y de los Congresistas, porque nos ven como culpables de lo que le está pasando al país, usted que ha sido Congresistas sabe que diferente, dentro de la gestión parlamentaria tenemos una responsabilidad muy grande al legislar por iniciativa del Gobierno o propia y sacar adelante procesos legales o de construcción legal dentro de nuestra Corporación, pero al tiempo tenemos una gestión ligada al desarrollo de nuestras regiones, de nuestro departamento, de los municipios que la conforman, es la de ayudar con iniciativas de desarrollo, con proyectos, colaborar a la gente que una iniciativa que se ve muy lejana desde la otra Colombia tenga posibilidades de ser exitosa gracias a que podemos hacer la conexión con el Gobierno o sea hacer el mandado, porque hasta mandaderos nos convertimos en nuestro ejercicio político, pero por ello también nos han acusado de estar en la mermelada o sea que somos los que vivimos de la mermelada, las Comisiones en Cámara de Representantes son con presencia renovada porque más del 70% de la Cámara de Representantes es nueva y desde el principio he planteado que no soy corrupto y no conozco como corrupto a ninguno de mis compañeros de trabajo y sí que le ha hecho daño a la relación Gobierno Congreso de la República ese tipo de cosas que se hacen, los señalamientos que nos colocan en

un estado bastante complicado, tanto que hasta en la forma de actuar y cuando habla por teléfono y tiene que decir; ¡Ah, sí nos vemos por allá donde tú sabes...claro lo tuyo va bien!

Pareciera uno que uno está adquiriendo comportamientos mafiosos, medio raros, pero es por tener que cuidarse de cualquier institución o persona que esté interesado en el comportamiento de los políticos en donde nosotros de entrada somos corruptos, por eso es un fresco que usted esté aquí, fue Congresista, lo conoce, le tocó una época dura, porque fue de oposición ahora le toca construir desde el Gobierno, pero creo que usted interpreta a los Congresistas positivamente, por lo menos en el caso individual, en el trato y creo que solamente en el trato ya encuentra una diferencia importante, ojalá el Gobierno tuviera muchas personas como usted, que le dieran esa cara positiva de buen trato y de cordialidad y respeto frente a los Congresistas otra cosa que uno ve es que hay en esa dependencia voluntad, determinación y carácter para sacar iniciativas adelante y para tomar decisiones y una de esas decisiones difíciles que veo que le ha tocado afrontar es la de responder por los compromisos anteriores, por lo que venía, por lo que no se ha hecho en muchos casos, porque falta terminar y con todo lo que han dicho los colegas, eso es una decisión que tiene mucha dosis de valentía, de seriedad y un costo político, porque la presión de los nuevos y del Gobierno le van a decir; usted haga lo que tiene que hacer para que deje huella de lo que estamos haciendo en el Gobierno, pero usted ha decidido terminar y terminar bien, lo que ya venía comprometido con la gente, con la comunidad.

En la parte técnica esta Comisión ha tomado la decisión de asumir con mucha responsabilidad su trabajo y lo ha venido haciendo de la mejor manera y además de manera positiva, tenemos un proyecto del ley que intenta y así va a ser; darle un poco más de fuerza a la Comisión Legal de Cuentas para que aquellas personas al frente de las instituciones que creen que no Fenecer las Cuentas no significa nada porque nada pasa, que sientan que va ligado a su historial administrativo el hecho que No Fenecer conlleva una alta responsabilidad con el Estado y con la Nación, creemos en la voluntad de la institución expresada en el informe de los correctivos que se han hecho o se intentan hacer y el compromiso que en una próxima oportunidad vendría mostrando que las cosas si han funcionado mucho mejor, esperamos continuar en una buena relación entre esta Comisión Legal de Cuentas y el DPS que representa al Congreso en lo más técnico, y que al tiempo intenta tener una buena relación con el Gobierno del Presidente Iván Duque, al que muchos o diría que la mayoría ayudamos a elegir, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a la doctora Susana Correa, a los funcionarios de las entidades de control a mis compañeros presentes, hablar del Departamento para la Prosperidad Social es una de las entidades más queridas por el pueblo colombiano, quienes hemos tenido la oportunidad e interactuar desde el legislativo sino también tuve la oportunidad de ser alcaldesa de un municipio de este país, sabemos lo que para nuestras comunidades especialmente para la más vulnerables significa una entidad como la que usted dirige, en esta entidad uno encuentra el verdadero sentido de lo que debe ser la función del Estado colombiano y es ayudar a las entidades a las comunidades a superar esas dificultades y los programas a través de Prosperidad Social, son programas que buscan mejorar las condiciones de vida de las personas y ayudar, esta entidad ha venido cumplimiento los objetivos trazados, ha venido creciendo de manera significativa en sus programas, se le delegaron unas funciones en el tema de ejecución de obras de infraestructura que para mí son importantes, porque es la entidad que más contacto tiene con las dificultades que se tiene, no voy a entrar a cuestionar situaciones del pasado porque creo que usted doctora Susana Correa la tiene bien clara, al igual han transcurrido unos meses importantes de gestión y ya usted está tomando los correctivos pertinentes, pero creo que del pasado se tiene que aprender y hay temas que me asalta la preocupación y es esa cantidad de proyectos que se contrataron con vigencias futuras que indudablemente que muchos contratistas están quebrados porque estos proyectos que aún no se han designado interventorías y que son contratos que se han contratado de vigencias futuras al no tener interventorías cuando lleguen a ejecutarse ya los precios no van a ser los mismos, los valores de los materiales no son los mismos y esto va a seguir arrojando indicadores negativos a la entidad que usted dirige.

Todo este esquema de contratación debe ser revisado, es muy peligroso para la entidad y no solo eso, sino que pone en condiciones complejas a los alcaldes porque ellos tienen la expectativa de llevarles a sus comunidades la solución a sus problemas a través de obras importantes, de vías, de infraestructura y he visto como en mi departamento obras para la Prosperidad Social, le han transformado la vida a algunas comunidades y me imagino que de igual manera ocurre en todo el país, también me da tristeza ver que algunos proyectos no han comenzado ni siquiera hay

oferentes o propuestas interesadas, porque las condiciones económicas no son favorables para ningún contratista y eso aleja la posibilidad de una comunidad de ver una obra que se pueda ejecutar y pueda satisfacer las necesidades de lo que ellos anhelan, quisiera que se adoptaran los correctivos pertinentes, esto es un tema que no solo ocurre en mi departamento, el tema de las interventorías también lo considero ilógica, si bien la entidad pretende mantener un seguimiento a las obras que se ejecutan en las entidades territoriales designar una interventoría desde Bogotá es muy complejo y lo que miramos nosotros es que subcontratan a un ingeniero y a veces ni siquiera personas que tienen las condiciones para ejercer la interventoría o el seguimiento a las obras y el resultado no va a ser el mejor, es otra condición que debe ser mejorada, porque entidades diferentes y diversas permiten que las entidades territoriales sean las que designen así como eligen el contratista, tiene la obligación de verificar la ejecución del proyecto y pueden determinar quiénes serían los interventores y ustedes en el departamento de Prosperidad Social tienen un equipo importante que recorre el país y le haría el seguimiento como lo hacen las demás entidades, creo que el modelo que se implementó en la entidad no es el más idóneo y de ahí los inconvenientes que se presentan en la ejecución de los proyectos, la verdad, celebro al igual que mis compañeros, su llegada a la entidad y el que hoy esté una mujer en una entidad que es el corazón del país, le va a dar un matiz diferente y cuenta con el apoyo nuestro para la labor que usted ha emprendido, a nosotros nos interesa que a su entidad le vaya bien y si a su entidad le va bien, en Colombia vamos a superar la pobreza de muchos colombianos, gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Élvor Hernández.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Élvor Hernández Casas:

Muchas gracias, mis saludos doctora Susana Correa de manera especial bienvenida a esta Comisión y esperamos no volverla a ver por acá, porque sé que lo va a hacer muy bien, hay muchas dificultades, he revisado y proyectos que desde el 2013 estaban quietos y pasó un Gobierno y no pasó nada y llega usted y en lo que mi conocimiento los proyectos que están avanzando tienen sus interventorías, eso da tranquilidad del cambio, del manejo que usted le quiere dar; colocar 8 zonas en el país le va a dar la facilidad y la oportunidad de conocer y darle el manejo esta entidad porque tengo claro que este Gobierno del cual hago parte quiere sacar a los colombianos de la pobreza y es su entidad la llamada a hacerlo, es su entidad la que tiene que hacer el trabajo de lo social, la que tiene

que hacer el reconocimiento a los pobres de este país, es donde tenemos que llegar con las obras que estamos reclamando los colombianos y creo que así va a ser con su actitud, ganas de trabajar y recomendaciones importantes que sé que las viene haciendo, porque debo retirarme Presidente.

Soy coordinador ponente del Plan Nacional de Desarrollo y hace media hora que inicio y debo estar allá, quería hacer esta intervención para el tema de las interventorías, devuélvase la confianza a los colombianos sobre esta entidad, es querida pero también ha tenido muchas desilusiones por los malos manejos de los 8 años anteriores, en los que no le dieron la importancia que merecía, la altura que debería tener esta entidad para poder llegar, en el caso del Tolima alcaldes que terminaron y no han podido liquidar estas obras, este abandono total en cada uno de los departamentos, ayer usted recibió alcaldes del Tolima y ellos le cuentan humildemente la crisis y la situación que han vivido con la entidad, creo y confió en usted, sé que va a hacer este trabajo, sé que en el momento que quiso decir en las 8 zonas le va a dar ese manejo, creo en ese manejo y la actitud que usted ha tenido en colocar las interventorías a cada uno de los proyectos, usted cuenta con nosotros, con esta Comisión que acompaña y a veces hacemos el papel de odiosos, creo que usted ha demostrado talla, calidad y trabajo, confiamos en usted y cuando le digo que no la quiero volver a ver aquí, es dando explicaciones negativas, la queremos ver para reconocerle el trabajo, que sé que va a avanzar, pido disculpas señor Presidente, debo retirarme, porque empezó la sesión en la otra Comisión, muchas gracias doctora Susana Correa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Representante Diego Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muy buenos días para mis compañeros, un abrazo para la doctora Susana Correa que nos acompaña en esta importante Comisión, un saludo para los representantes de las entidades de control y para todos los colegas de la Comisión Legal de Cuentas; igual que el doctor José Élvor Hernández, hacemos parte de las Comisiones Terceras y Cuartas Constitucionales y estamos en el estudio del Plan de Desarrollo, por eso también me debo ausentar en unos minutos porque tenemos reunión de coordinadores ponentes y de ponentes, sin lugar a dudas doctora Susana Correa el DPS es la entidad que por excelencia debe velar por una política social integral en Colombia, es una entidad que guarda relación con las personas en condiciones de vulnerabilidad, que debe velar por una vida digna, que igualmente debe superar tantas dificultades que existen en Colombia en materia de pobreza y por supuesto lidera todo lo que tiene que ver con una vida en paz en cada una

de las familias colombianas, tiene unas metas que considero que son de las más relevantes que puede haber en un Plan de Desarrollo, dentro de las 20 metas principales que encontramos en el Plan de Desarrollo, tenemos más de 7 millones de personas en condiciones de pobreza, se debe llegar aunque sea a un número de 1.5 millones de personas que salen de la pobreza extrema, casi 3 millones de personas deben salir durante este cuatrienio de la pobreza, se deben crear más de 1'600.000 empleos ¿por qué llegó a esta última cifra de empleo? Porque es una gran preocupación en el departamento de que provengo, el departamento del Quindío es igual la preocupación que tiene el doctor Atilano Giraldo, somos el departamento y la ciudad capital que es Armenia de las de mayor índice de desempleo en Colombia, siempre ocupamos primeros lugares, en el último informe trimestral llegamos al segundo lugar, deshonoroso en materias de empleo y si queremos bajar las cifras está en un dígito de 9.4 a 7.9 tiene que pensarse definitivamente en el departamento del Quindío para generar un verdadero plan de choque de generación de empleo y en esto es fundamental la tarea que usted va a desarrollar y que ya lo está haciendo porque hemos encontrado acciones efectivas de parte del DPS y que requerimos se multipliquen mucho más en un departamento como el nuestro, de otro lado esta invitación y citación que se hace hoy tiene que ver con los hallazgos, con el Fenecimiento de la Cuenta, con la abstención respecto de los estados financieros de entidades como la que usted representa, sabemos que tiene un rezago de muchos años, demasiados años, ese rezago debe ser superado y ya usted lo ha comentado que viene generando acciones en esta materia es decir ya hay un enfoque gerencial que pretende a pesar de las metas que se tienen y que usted viene trabajando.

También ponerle mucha atención a los aspectos administrativos, financieros y contables de la entidad, queda claro, pero vienen dos sugerencias que quisiera hacerle finalmente; una que tiene que ver con la Contaduría General de la Nación, para que continúe esa labor de sinergia permanente entre ustedes para subsanar esta temática que se presenta respecto de las operaciones recíprocas entre entidades nacionales, del orden territorial, fondos especiales que le están generando grandes dificultades a la entidad.

Segunda sugerencia, que ya lo están haciendo y quiero dejarla sentada, ese plan de choque para lo que tiene que ver con las entregas de las obras a las entidades territoriales, si no logramos que se complete van a continuar muchos recursos en los estados financieros todavía de la entidad cuando ya estas obras están siendo usadas por parte de la comunidad como beneficiaria como tal, estas dos sugerencias son importantes y así como lo hice en la pasada sesión señor Presidente, sugerencia que por secretaría le enviemos a la entidad el DPS y a la doctora Susana Correa, el informe de auditoría

que se ha proferido aquí en la Comisión Legal de Cuentas, para que tenga la oportunidad con su equipo de asesores, estudiarlo y contarnos todo lo que se ha venido haciendo por parte de la entidad para evolucionar con respecto a esta temática tan importante que nos cobija a todos, seguimos en tema de sugerencia, este es un departamento administrativo que viene madurando de manera suficiente para pensar en un ministerio de la familia y usted como mujer representaría con creces este ministerio de la familia, que bueno que nos pudiera contar qué piensa de esa posibilidad durante el presente cuatrienio, señor Presidente muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Se acoge su recomendación Representante Diego Osorio y a través de la secretaría se hará llegar el respectivo informe de nuestra Unidad de Auditoría, le concedo el uso de la palabra al Representante Atilano Giraldo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias señor Presidente, buenos días para todos los colegas, asistentes y órganos de control; doctora Susana Correa, quiero decirle que la conozco como Senadora en la Comisión Sexta de Senado, le manifiesto que cuando escuché su nombramiento de los acertados, sin duda es el suyo, básicamente por dos cosas, es una apreciación personal, pero me gusta cuando se nombran personas que tienen la capacidad, la idoneidad y que también conozcan el tema político, dos condiciones que deberían tener todos los ministros, porque no me gusta que cuando son políticos solamente para que los nombren y después de nombrados se vuelven técnicos, o tampoco me parece que solo es político y llegan a una cartera que no tienen el conocimiento o la capacidad, deben tener las dos cosas y eso funciona muy bien, es una apreciación muy personal, en estos meses que lleva al frente de esta entidad, me gusta hacer esos análisis como educador que soy, ha demostrado que se ha dedicado primero a conocer la entidad que es lo más responsable; y en su informe dice que presenta mejorías, a pesar que no son problemas de su administración, pero son los que acaba de heredar y ya entendiéndolos buscándoles solución, tomando decisiones como debe ser, no me puedo extender mucho, doctora Susana Correa, le queda claro que esta Comisión tiene una actitud muy seria, responsable y propositiva, de ayudar a construir, es una excelente decisión y en todas las intervenciones de los colegas lo han manifestado y seguramente ya conoce muchos problemas, pero seguramente le faltan por conocer, como lo dijo el compañero Diego Osorio, los problemas de interventoría; a la doctora Martha Villalba, las vigencias futuras;

todo eso trae problemas y como se quejan los contratistas a veces en la demora de los pagos, quiero decirle que en el departamento del Quindío ya le mandan gracias, por acciones como esa de tratar de acelerar lo que es justo, no se está pidiendo cosas del otro mundo, si ya está ejecutada la obra, si ya está la documentación, porqué demorar el pago, más cuando hay contratistas colocando todos sus recursos, que no debería ser así, financiando una obra, pero si así aceptaron por vigencias futuras, pero lo que piden es celeridad y quiero decirle que en eso ya se ha visto su administración y como decían los colegas en esta Comisión que la volvamos a citar, seguramente es para ayudarlo a construir, el problema es que quizá no los conoce que aquí en las intervenciones es muy general, pero hay muchas cosas para mejorar, como decía mi gran amigo Diego Osorio del Quindío, la verdad no puedo desaprovechar la oportunidad para decirle que debe ser del orden nacional, el Estado tiene esos 32 hijos aquí en Bogotá, que son estos departamentos y es como una familia, cuando hay un hijo que es el que tiene más dificultades, que es el más quedado, lo que espera es que sus padres le ayuden para mejorar y quiero decirle al Quindío que todos mis amigos me dicen; hermoso departamento, claro porque usted va y no ve sino el verde, pero ya no somos la tercera ciudad de desempleo, sino el segundo, Armenia; en eso sí pedirle doctor Susana Correa y conociendo de su justicia, tratar de ayudar a esos departamentos que están tan quedados, porque de verdad lo necesitan, le deseo lo mejor y estoy seguro que en pocos meses vemos resultados, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas gracias doctor Atilano Giraldo, tiene la palabra el Representante Héctor Vergara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias doctora Susana Correa por acudir a esta citación, esta es una Comisión bien juiciosa, responsable, que ha dado ejemplo en el quehacer legislativo y en el quehacer del control político, por eso decidimos citarla para que se refiriera a los informes de los organismos de control y también en especial de nuestro informe de vigencia 2018, quiero que este debate lo interprete de la mejor manera, con un enfoque constructivo, porque aquí tenemos absoluta claridad de cuál es la verdadera situación de la entidad y cuál ha sido el rezago histórico de la entidad, ustedes fundamentalmente heredaron un problema mayúsculo que viene de 8 años, donde el desempeño por parte de los distintos directores del DPS como se llamaba en ese entonces, pudieron tener muchas falencias en el desarrollo de su labor, de su gestión y creo que el dictamen que hace la Contraloría General de la República es muy dicente acerca del

caos, acerca de la gravedad de la situación que hoy tiene la entidad cuando ellos básicamente se abstienen es porque todo es difuso y oscuro; en materia presupuestal, administrativa, fiscal, contable; hay unos temas preocupantes como el detrimento del patrimonio de 754 mil millones negativo, que en parte ocurre por algo que esta Comisión desde agosto del año pasado ha venido reprochando en las distintas entidades y es ese desacierto que comenten por el afán de mostrar en el papel la ejecución presupuestal, se ponen a manejar reservas, a mandar la plata a Fonade o a otras entidades del Estado para que estas a su vez coloquen los recursos a rentar en fiducias, son ejecuciones presupuestales mentirosas, ficticias que lo que hacen es confundir a las comunidades, a las autoridades municipales, departamentales, a todo aquel que espera que los objetivos misionales de Prosperidad Social les ayuden a superar la pobreza, los indicadores de miseria, a superar los rezagos en materia de infraestructura y a lograr una transformación social producto de todos los programas tan interesantes que hoy promueve la entidad que tiene un presupuesto ligeramente inferior al billón de pesos sin comprometer hoy en la vigencia 2018, más exactamente 892 mil millones y créanme que son desafíos muy serios, retos interesantes los que tiene por delante que nosotros esperamos por el bien del país y por el bien del desarrollo regional que lo haga con la mayor rigurosidad, con la mayor transparencia y por supuesto de manera pluralista.

Y aquí viene la primera recomendación constructiva que le hago, que lo haga con criterios de inclusión, despojados de prevenciones y se lo digo porque la impresión o la percepción que tengo es que la bandera de Prosperidad Social la ostenta un partido político y eso no debería ser así, la política no es mala doctora Susana Correa usted viene de un periplo del Senado de la República, lo que es malo es la politiquería, lo que es malo es el clientelismo, lo negativo y que destruye nuestros valores democráticos son las prebendas, es feriar los presupuestos públicos, la política no es mala, la política es un instrumento de servicio, de edificación de la equidad, de construcción de la justicia, para no extenderme en otra clase de consideraciones y me gustaría que su entidad tenga las puertas abiertas de todos los partidos políticos, que usted pueda trabajar de la mano de todos los partidos políticos y cuando hablo de los partidos políticos es refiriéndome estrictamente a lo prospectivo, estrictamente a lo productivo en materia social, todo los partidos políticos tienen sus alcaldes, tienen sus gobernadores y todos los alcaldes y gobernadores ven a su entidad como un patrimonio que le pertenece a los colombianos, no le pertenece a un partido político en específico, se lo digo porque soy de Sucre, le tengo mucha admiración y respeto, más allá de cualquier ruido en la Plenaria soy una persona ecuánime y objetiva y no tengo mayores reservas acerca de su gestión

y sé que usted está muy bien intencionada y ha hecho un gran esfuerzo por superar estos rezagos evidentes de la entidad.

Usted en el segundo semestre del 2018, hizo un evento con todos los alcaldes del departamento de Sucre y eso está muy bien eso lo celebro, es más en sus zapatos haría lo mismo, me mostraría garantista con todos los alcaldes del departamento de Sucre y les daría la tranquilidad y les daría la confianza que la entidad les tiene las puertas abiertas y la entidad está haciendo un gran esfuerzo para que los proyectos, las iniciativas de desarrollo puedan ejecutarse de manera loable, transparente, con oportunidad y en los tiempos que corresponde, el reparo que tengo de eso, es que usted no involucró a todos los que hacemos parte del Congreso de la República y representamos al departamento de Sucre, no entiendo por qué no lo hizo, muchos de esos alcaldes tiene afinidad con los distintos Congresistas, con Senadores y se sintieron muy extrañados porque en esa reunión solo hizo presencia un Congresista y Sucre tiene 5 Congresistas y mucho lo interpretaron de forma excluyente y su entidad debe dar ejemplo de inclusión por el objetivo misional que es supremamente importante, usted es la cabeza de un sector estratégico en materia de inversión social en el país, esa es la invitación porque como lo dijo de manera muy elocuente y asertiva el doctor Faber Muñoz los Congresistas no solo tenemos responsabilidades funciones constitucionales inherentes como legisladores, dentro de la función de control político y diría que la tarea, la responsabilidad y la función más importante que nosotros tenemos se llama acompañamiento territorial y es acompañar, soportar, apoyar la labor, la gestión de las entidades territoriales, de los sectores sociales de las comunidades en nuestras regiones que la gente sienta que hay unos canales, hay unos vehículos con el Gobierno nacional y eso en nuestra democracia es legítimo y necesario porque somos nosotros con esas autoridades municipales y departamentales.

Los que realmente conocemos cuáles son las verdaderas problemáticas ¿qué es lo que necesita nuestra región? Estoy seguro que usted no lo experimenta desea manera porque usted estuvo en el Congreso de la República, usted conoce el rol y sabe lo difícil que es ejercer como legislador, para que usted nos ayude a socializarlo a multiplicarlo una vez termine esta sesión, es que dejen las prevenciones y se despojen de esas prevenciones con los Congresistas, como lo dijo Faber Muñoz, la Cámara de Representantes en el caso nuestro se renovó en más del 70%, aquí hay gente bien intencionada, este es un Congreso de la República autónomo, independiente y en ese orden de ideas celebro el esquema de relación que tiene el Gobierno nacional en cabeza del Presidente con el Congreso de la República, porque el anterior

Presidente había coartado el Congreso de la República y eso está muy mal, eso es un daño para nuestra democracia y no estoy de acuerdo con eso, ese daño se reflejó en que era un apéndice del ejecutivo, perdió la identidad democrática, la esencia y el legislador es el pilar de la democracia y en el caso de todos los Congresistas y el resto de partidos políticos, usted lo que va a recibir es apoyo, acompañamiento; en nuestro caso concreto lo necesita el país, lo necesitan los organismos de control, lo necesita el Gobierno nacional, lo necesita el Congreso de la República, si nosotros no apoyamos la labor suya para que se pueda Fenecer la Cuenta de la entidad jamás vamos a poder cumplir nuestro propósito estratégico de Fenecer la Cuenta de la Nación y usted impacta la razonabilidad de las Cuentas y por eso en compañía de mis compañeros, el apoyo del Secretario, el jefe de nuestra Unida de Auditoria y también con el apoyo de los organismos de control nos propusimos hace un plan de contingencia, para en el 2020 Fenecer la Cuenta y darle un ejemplo al país, esa tarea ira acompañada de mayores herramientas desde el punto de vista legislativo, de mejores competencias como lo advirtió el doctor Faber Muñoz y nos va a ayudar para que los ordenadores del gasto entiendan que el recreo, el folclorismo debe acabarse y si usted es reiterativo en dos vigencias consecutivas con dictamen negativo de abstención, sencillamente será destituido ese ordenador del gasto, porque quedará tipificado como una falta gravísima, como debería ser.

Por último, doctora Susana Correa aquí la volveremos a invitar de manera regular para hacer debates de control político de seguimiento, a todos estos compromisos que usted va a adquirir el día de hoy producto del informe de la Contraloría General de la República vigencia 2017 y producto del informe 2018 de la Unidad de Auditoria de la Comisión Legal de Cuentas, muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Me quiero referir a 3 cosas rápidamente, creo que se ha mencionado la importancia que tiene esta entidad para nuestro país que es fundamental para la superación de la pobreza en Colombia, las direcciones regionales en el departamento del Meta hemos recibido por parte de los alcaldes, algunas solicitudes; que se revisen los operadores, que tiene un programa que se llama FEST es un programa importante que no sé si en los demás departamentos, pero en el Meta tenemos una situación y es que los operadores no le rinden cuentas a la dirección por regional como tal sino que está centralizado y cuando uno va a ver a las personas que están contratando para operar el programa son personas de fuera del departamento, esto no es positivo porque quienes conocen el

territorio son las personas de los departamentos y sé que usted de pronto conoce la problemática, pero quería pedirle de manera especial por solicitud de los alcaldes que nos ayuden a que las personas sean del territorio, estoy segura que usted no tiene ninguna parcialidad política o por ningún partido político, pero que nos ayude para que tengamos en los territorios en el Meta me dicen que 25% solamente son del Meta y el resto son de territorios como Chocó y es difícil porque no conocen el territorio y el programa exige un conocimiento del territorio y sé que usted en los departamentos y en las regionales está nombrando personas con todas las capacidades, con toda la integralidad del caso, con toda la imparcialidad que se necesita para cumplir esta función y en eso estoy segura.

En segundo lugar, felicitarla por dos temas que plantea en su exposición que me parecen fundamentales y son a las alertas tempranas, que no sea cuando la Comisión Legal de Cuentas o la Contraloría General de la República le dice, mire se equivocaron, sino que sea antes que diga algo está pasando y creo que es la única entidad que ha estado acá que nos ha dicho que tiene un sistema de alertas tempranas, así que la quiero felicitar porque eso es clave para el buen desarrollo de una entidad y además para poder cuidar los recursos públicos que al final es lo que a esta Comisión le interesa, la quiero felicitar por eso porque es la única entidad que ha estado aquí, que he visto que tiene ese sistema de alertas tempranas y felicitarla por el cumplimiento del 97% de los planes de mejora que tenía la entidad a 2018 que evidentemente se hicieron en el último periodo del año pasado, quiero reconocer ese trabajo y sé que es garantía y finalmente decirle que sé que usted es garantía para nuestro país, para la entidad que usted es una mujer incorruptible, que es una mujer que le duele la pobreza, que le duele la situación de vulnerabilidad que tiene nuestro país, que tiene nuestras mujeres, nuestros niños, nuestros indígenas, nuestros afros, nuestras madres cabeza de familia, nuestros campesinos y que esa incorruptibilidad que usted tiene es garantía para el país y aquí la vamos a estar acompañando que lo que nosotros podamos hacer para trabajar con usted aquí estamos, que me siento muy orgullosa que nos represente, que represente a las mujeres, que represente las regiones porque yo sé que cuando uno viene de la región uno sabe lo que las regiones necesitan y sé que usted le va a dar importancia a esa regionalidad, gracias por estar acá.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Le concedemos el uso de la palabra al Contralor Delegado el doctor Julio César Cárdenas para que se refiera a algunos apartes del debate.

Hace uso de la palabra el Contralor Delegado para el Sector Social, el doctor Julio César Cárdenas Uribe:

Gracias Presidente, honorable Representantes, doctora Susana Correa, voy a hacer un pequeño resumen general de lo que ocurre en el proceso auditor o las conclusiones y algunas actividades que ha determinado el Contralor General de la República no solamente con esta entidad sino con varias otras entidades, lo más importante con relación al Fenecimiento de la Cuenta es que la opinión contable fue con abstención que como lo dijo el señor Presidente porque no tenemos conocimiento de lo que ocurre dentro de los procesos contables de la entidad y segundo una opinión presupuestal no razonable, que como les digo nos lleva al No Fenecimiento de la Cuenta desde el punto de vista presupuestal, hicimos una auditoría financiera y presupuestal, año 2017, la hicimos en el año 2018, pero no es el único problema que tenemos, además hay otros riesgos que debemos revisar dentro de la entidad y otra problemática que se ha presentado dentro de este informe, como les digo es de 2017 y estamos en la mitad del proceso de la del 2018, como que el concepto de control interno es con deficiencias y cuando un control interno es débil y nosotros entramos como Contraloría General de la República a este ámbito de control interno y sabemos que es débil que los seguimientos, las asesorías y los pronunciamientos que hacen no son lo suficientemente fuertes sabemos que van haber problemas dentro de la entidad dentro del cumplimiento de los objetivos y sus metas.

Otro problema, la efectividad del plan de mejoramiento, en este punto vemos que teníamos 22 acciones de mejora y fue inefectivo el procedimiento porque simplemente fueron 5 las que fueron relevantes o que impactaron realmente dentro de los procesos, esto significa que si llevaron una mejora, esto nos lleva a que el riesgo de la entidad en los análisis que hacemos todos los años, es un riesgo alto; porque sabemos que es una entidad que lleva rezagos desde el punto de vista del cumplimiento de su Fenecimiento de la Cuenta y del cumplimiento de sus diferentes metas ¿qué ocurre con esto? El Contralor General de la República y la Contraloría General de la República, está buscando también un análisis, una visión de lo que hace de gerencia pública, los procedimientos que estamos realizando donde creemos que hay una etapa de planeación, de ejecución, de control que debe llevar a que los procesos cuando vuelvan a esta etapa de inicio se estén mejorando y si esto no está ocurriendo algo está pasando no solamente con la entidad sino con la Contraloría General de la República ¿qué está pasando con las actuaciones de la entidad y cómo podemos fortalecer esas actuaciones, por parte de la Contraloría General de la República y por parte de la entidad? Con base en esto hemos tenido reuniones con la Directora de la entidad y

estamos buscando cumplir estos mecanismos y estos procedimientos, porque si no trabajamos de la mano entre las entidades para la búsqueda de los Fenecimientos lo que está ocurriendo es que las entidades no se están fortaleciendo, estamos manteniendo un “estatus quo” que no sirve para nada, esta actuación en que las entidades no se Fenecen debería tener algún resultado que lleve a algo, no puede ser que una entidad no Fenezca, no Fenezca y pareciera que la entidad no quisiera mejorar porque no realiza acciones para esta mejora.

Hay una inquietud sentida de parte de algunos Representantes como el doctor Diego Patiño, el doctor Atilano Giraldo, el Presidente en el cual la Contraloría General de la República de unos años para acá ha revisado única y exclusivamente en varias entidades el tema presupuestal y financiero, esto nos ha llevado a que no sepamos qué ocurre con las entidades para el cumplimiento de su misión, para lo que está constituida y lo que está creada y si estamos observando que una entidad tiene que cumplir unas metas y estamos hablando del Plan Nacional de Desarrollo, de su plan de acción, de sus procesos contractuales; esto debe causar algún impacto, esto debe llevar a que el usuario final le llegue el servicio que está prestando la entidad y dijimos en el Plan de Desarrollo que vamos a impactar a ciertas personas para disminuir la pobreza o para mejorar el problema de cabezas de familia, si la entidad no está impactando al usuario final, a la comunidad, la entidad no está haciendo nada, de nada nos sirve que una entidad nos diga que nuestros procesos contractuales son muy buenos y presupuestalmente estamos absolutamente claros cuando la misión para la que fue creada o la cual tiene que llevar sus desarrollos no lo haga, en ese sentido hemos tenido entidades en las cuales el impacto en dos o tres años para el cumplimiento del Plan de Desarrollo ha sido cero, esto significa que muy bien la contratación y presupuestalmente están bien, pero no están generando impacto, esta entidad pareciera que no debería existir, porque está llevando una actuación con la que no está generando ningún impacto real a la comunidad.

En ese sentido Honorable Representantes la inquietud con relación a la gestión de resultados de la entidad, se va a incluir, vamos a hacer auditorías en las cuales no solamente el tema presupuestal está incluido sino el tema de cumplimiento y dejo esto en la Comisión Legal de Cuentas para que sepan que vamos a incluir esto en la mayoría de los procesos, los que tengamos la mayor capacidad sobre todo las que tiene mayor riesgo y van a generar mayor impacto en la comunidad y de esa forma actúa la Contraloría General de la República de acuerdo a las instrucciones que dio el señor Contralor General de la República, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias a usted por sus explicaciones, celebramos el anuncio que acabamos de escuchar, que era un clamor generalizado a lo largo de todos estos meses para que las auditorias fueran integrales y no fueran solo en el ámbito financiero y presupuestal, porque lo que usted bien lo advierte, lo que debemos revisar si el impacto es estratégico y si realmente son consistentes con los objetivos que plantea el Plan Nacional de Desarrollo, muchas gracias; doctora Susana Correa tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra la Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS), doctora María Susana Correa Borrero:

Gracias señor Presidente, quiero agradecer a todos los Representantes haberme escuchado, haber analizado el informe que presentamos, al Contralor General de la República, sabemos que tenemos todavía muchas deficiencias, pero lo único que queremos es solucionarlas; al Representante Henry Monedero muchas gracias y veo que parte de los programas que usted nombró son programas en los que tenemos mucho énfasis, jóvenes en acción lo recibimos el 7 de agosto con 106 mil jóvenes y queremos terminar el cuatrienio con 500 mil y mejoramientos de vivienda no hacíamos más de 10 mil y queremos terminar con 315 mil; son dos de los programas bandera de esta administración y precisamente como prioridad de Prosperidad Social la retirada de 3 millones y medio de colombianos de la pobreza extrema, el Representante Diego Osorio, habló sobre el Plan de Desarrollo y dio las cifras con las que estamos comprometidos, pero sigo insistiendo en que si nosotros logramos dirigir los esfuerzos, que no se hacía antes, ni se ha hecho antes porque solamente en el año 2010 el 8% de los recursos de Prosperidad Social se fueron para los 6 departamentos más pobres de Colombia y se fue cambiando en 2018 y fue solamente el 19% de los recursos de Prosperidad Social para los 6 departamentos más pobres de Colombia, si logramos dirigir los esfuerzos a estas poblaciones donde está la mayor pobreza tenemos que lograr sacar muchos colombianos de la pobreza extrema.

Representante Diego Patiño, no le puedo contradecir nada porque usted tiene toda la razón, cuando llegamos el 7 de agosto del año pasado acababan de contratar una interventoría para 219 proyectos en toda Colombia, una sola compañía se llama Consorcio Prosperidad Colombia, no tiene oficina sino en Bogotá, pero tiene cubrimiento en toda Colombia, son 219 proyectos que tenían que empezar a construir desde junio del 2018 con esa interventoría, al llegar nosotros el 7 de agosto y empezar a revisar qué tanto se había avanzado, ahí le doy aún más la razón esa

interventoría no había llegado a ningún proyecto ni se había iniciado ningún proyecto, hoy tenemos problemas porque el consorcio en su interior tuvo problemas de administración, en diciembre lo tuvieron que cambiar y mirar si lograban empezar con un ritmo diferente, eso me hizo pensar que nosotros no podíamos tener un solo interventor para toda Colombia y que si tenía que hacer 543 proyectos de infraestructura social y hábitat en este año que lo recibimos en interventoría, que nosotros logramos que Hacienda nos diera los recursos a finales del año, 90 mil millones de pesos lográramos contratarla este año, dividimos a Colombia en 8, Colombia hoy tiene 8 regiones diferentes todas con conexidad, tenemos Sucre con Cundinamarca, Córdoba con Boyacá que de pronto tiene una correlación en su cercanía, pero que teníamos que ponerlos así porque son departamentos que más proyectos tienen, luego unimos Valle, Cauca y Nariño; Caldas, Quindío y Risaralda; unimos Antioquia y Chocó; todos con proximidad para seguir evitando lo que usted acaba de mencionar y es, que una sola compañía interventora con una oficina en Bogotá en todas las regiones de Colombia.

Ese es uno de los problemas que teníamos al lado de unos que usted también nombró que es Fonade, cuando nosotros llegamos había 3 convenios de Fonade firmados en los años 2011 y 2012 había uno de ellos que tenía 5 proyectos, en problema lo hice terminar quedamos con dos, con FONADE tenemos diferentes situaciones, uno, que ellos contratan y hacen la interventoría, pero tenemos muchos problemas hemos tratado de ir a los municipios, lo hace la Directora de Infraestructura Social o lo hago directamente, voy a los departamentos a ver obras inconclusas que les faltan 100 o 200 millones para acabarlas, se han quedado sin activar porque no se pueden activar y no pueden cumplir su objetivo y parte de eso es que se quedaron sin plata y en la mayoría de las situaciones es lo que usted dijo; que la interventoría se acaba, porque se contrataba por tiempo y la ejecución de la obra se paraba, la interventoría seguía y se acababa, eso nunca lo había visto, no soy ingeniera civil, soy ingeniera industrial pero no lo había visto; eso se corrigió ya no es por tiempo, es por ejecución de obra y eso puede llevarnos a dar un respiro claro.

No soy partidaria que el municipio contrate, la ejecución y la interventoría porque el municipio es juez y parte, de lo que si soy partidaria es que la que debe contratar las interventorías es Prosperidad Social de una forma eficiente y eficaz, al mismo tiempo no puede ser posible que nosotros que llegamos en agosto de 2018 encontráramos obras sin ejecución del 2013 en convenios del 2013, sin interventorías; lo que acabamos de contratar con esa licitación de las 8 zonas son convenios desde el 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, quiero que el 31 de diciembre estemos a cero proyectos pendientes contratados en la administración anterior ¿qué voy

a hacer? 669 proyectos de infraestructura social que necesito acabarlos todos con liquidación y ya tenemos claro que tiene que ser así, pero además 341 proyectos de mejoramiento de vivienda que incluyen 25.938 mejoramientos de vivienda, ustedes van a decir eso es super difícil, sí, no es fácil; creo que tenemos la gente idónea, creo que hemos contratado la gente especialista en el tema, ingenieros civiles y arquitectos para que nos ayuden a que el 31 de diciembre tengamos todas las obras terminadas y liquidadas y estos alcaldes, sean los que las entreguen a los municipios.

Ante lo que usted dijo no puedo contradecir, todo es así, así lo encontramos y estamos haciendo todo para que esos factores y esas situaciones se mejoren y usted las tiene más que claras, tenemos proyectos en ejecución sin interventor presente en la obra, porque se centraliza todo en una ciudad, estas nuevas interventorías tienen que tener presencia en los territorios estamos yendo no solamente de la dirección sino como entidad estamos revisando por qué no funciona, gracias Representante Faber Muñoz, usted sabe que lo que tenemos es ganas de trabajar, me gusta trabajar, Representante Atilano Giraldo, fui Senadora de la República sé cómo se maneja esto y estamos tratando de tener una relación con todos ustedes y lo más cercana y aunque le conteste más adelante al señor Presidente, quiero decirle que mi oficina está abierta para íntegros todos los partidos que he recibido mucha gente de su partido, que no miro y ni siquiera pregunto de qué partido son, que todo lo que nosotros podamos ayudar en la región, soy provinciana, conozco y sé cómo se maneja estos y todo lo que usted necesite, esa reunión de 2018 que usted citó la organizó la doctora María del Rosario Guerra, una Senadora de mi partido, tengo que reconocer que tengo un partido político todos saben, ella la organizó y ella llamó a los alcaldes, si hubieran venido con 2 o 3 Senadores no hubiera tenido problema, así como si usted quiere que yo atienda sus alcaldes no tengo problema, hemos atendido alcaldes con Representantes y Senadores de todos los partidos porque lo que quiero es que estos proyectos que están en las regiones, los alcaldes que están hoy los puedan presentar antes del 31 de diciembre ese es mi reto y que pueda cortar el 31 de diciembre todos los proyectos terminados, liquidados y sin ninguna cuenta pendiente; a la Representante Villalba lo que le conteste al Representante Diego Patiño son más o menos los mismo temas suyos, en lo posible para terminar, Fenecer y seguir adelante con la política del Presidente Iván Duque desde el 1° de enero porque ustedes saben que todo estos son rezagos de la presidencia anterior, a hoy no estamos ejecutando absolutamente nada todo lo que es infraestructura social y hábitat, son contratados y convenios hechos del 2013 al 2017.

Entiendo lo que los gobernadores y alcaldes de categoría 6 sienten, me reúno con todos, tengo un problema y es que en esta vigencia alrededor de

402 alcaldes se quedaron sin obras de Prosperidad Social en sus municipios, es un poco menos del 40%, pero sin obras y sin un recurso porque vigencias futuras están totalmente copadas, ustedes saben que estos proyectos venían 2017, 2018 y vigencias futuras del 2019 no tengo como ayudarlos, hay muchos de esos municipios pobres donde la pobreza extrema está vigente, son casi todos los del Pacífico colombiano, de los departamentos de Nariño, Cauca, Buenaventura y Chocó tiene obras y estamos tratando de ver pero recursos no nos quedan durante el año 2019; al Representante Diego Osorio entiendo lo del desempleo de Armenia, Quindío es un departamento parecido al Valle del Cauca donde la pobreza extrema es de 6.2, Valle del Cauca mi departamento donde solamente tenemos unos municipios muy puntuales a donde podemos llegar porque realmente hay pobreza extrema, tengo que aceptar que los porcentajes del eje cafetero son bastantes bajitos y que seguramente vamos a poder llegar si hay algún tipo de desplazamientos de otro tipo de población, más no por pobreza extrema, ya habíamos visto lo de los operadores de familias en el Meta para los que no conocen “familias en tu tierra” es un programa que tenemos integral que solamente es para familias desplazadas, reubicadas o retornadas, ya lo conocemos y parte de lo que queremos instalar en DPS es que los directores regionales que antes eran un cero a la izquierda en las regiones, ahora sean los empoderados del departamento, sean los que saben qué programa llega, no es que tienen sus jefes en Bogotá y solamente las relaciones de provincia con Bogotá sino que son los directores regionales los que se están empoderando con estos programas, tengo una denuncia de varios departamentos y me dicen que los operadores no están contratando gente, ya nos reunimos con los 2 operadores de F6 y la obligación es que tiene que cumplir, si están en un municipio con la mano de obra ¿o con los funcionarios de ese municipio para la operación, si no hay en el municipio el perfil tiene que irse al departamento, sino hay en el departamento nos tiene que avisar, porque lo que queremos es que si estamos en esos sitios es porque hay pobreza y queremos generar ingresos por medio de esos trabajos que no es mucho tiempo pero que algo ayudan, entiendo la preocupación señor Presidente, también la tengo, como profesional no podría aceptar que nosotros no podamos Fenecer la Cuenta el año entrante, que tenemos que hacer todos los esfuerzos para eso, no sería capaz de sentarme al frente con una cuenta y mucho menos con la calificación que nos dieron de abstención en 2017, eso es vergonzoso y alarmante en una dirección y un manejo de la gestión de una entidad, quiero contarle que ese detrimento del que usted habla, de patrimonio negativo se deriva en esas cuentas que disminuyeron el 66% en el hallazgo número 3 donde teníamos los 912.305, ahí hay una diferencia de 607 mil millones de pesos que

hace parte de esos 708 que tienen mucho más del 90% de esa parte, reitero puerta abiertas lo que ustedes necesiten, no miro partido político, lo que necesiten en regiones, lo que podamos desarrollar, mi único reto en este cuatrienio no es ni siquiera el Plan de Desarrollo, es que con los mismos recursos que tiene Prosperidad Social hoy, logremos sacar por lo menos a 3 millones de los 3 millones y medio de los colombianos que están en la pobreza extrema, así que agradezco toda la ayuda de esta Comisión y cuantas veces tenga que venir aquí si es para esta ayuda, para hacerme caer en cuenta de errores, para ayudarme a ver soluciones, bienvenidos sean y si es necesario estaría aquí todas las semanas, muchas gracias por la invitación, gracias a los funcionarios que nos acompañaron hoy y a todos los Representantes de verdad muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Directora, le reiteramos nuestro compromiso de acompañarla y apoyarla desde el punto de vista técnico y la felicito porque la veo empoderada de su entidad con mucho rigor, con mucha personalidad y con mucho liderazgo ojalá, todos los responsables de las entidades vengan con ese grado de conocimiento y de preparación a la Comisión Legal de Cuentas, gracias Directora, se levanta la sesión señor Secretario, muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión a las 10:30 a. m.

HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Presidente Vicepresidenta

JAIMES SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General

* * *

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NÚMERO 17 DE 2019

(abril 24)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 7:30 de la mañana del día miércoles 24 de abril 2019, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta Célula Congresional, bajo la Presidencia del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Muy buenos días, le damos la bienvenida a nuestros colegas, invitados permanentes, a los organismos de control, saludamos especialmente al señor Vicecontralor, doctor Ricardo Rodríguez

Yee; al doctor Antonio José Núñez, Procurador Delegado; el Representante de la Contaduría General de la Nación y los demás invitados de los organismos de control. Señor Secretario verificamos el quórum y leemos el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señor Presidente, buenos días para todos.

Arias Falla Jennifer Kristin

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Hernández Casas José Élver

Miranda Peña Katherine

Monedero Rivera Alvaro Henry

Muñoz Cerón Fáber Alberto

Osorio Jiménez Diego Javier

Patiño Amariles Diego

Vergara Sierra Héctor Javier

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Al llamado a lista respondieron los honorable Representantes:

Arias Falla Jennifer Kristin

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Hernández Casas José Élver

Monedero Rivera Alvaro Henry

Muñoz Cerón Fáber Alberto

Osorio Jiménez Diego Javier

Patiño Amariles Diego

Vergara Sierra Héctor Javier

Señor Presidente registramos quórum decisorio, con ocho (8) honorables Representantes, en el transcurso de la sesión se hicieron presentes las honorables Representantes:

Katherine Miranda Peña y

Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Procedo a dar lectura al Orden del Día, señor Presidente,

Rama Legislativa del Poder Público

Comisión Legal de Cuentas

Legislatura 20 de julio de 2018

al 20 de junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria del día miércoles 24 de abril de 2019

Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Acta número 15 de 27 de marzo de 2019.

III

Debate de control político

De conformidad con los artículos 114, 208 de la Constitución Política; 233 y 310 de la Ley 5ª de 1992 (Orgánica del Reglamento del Congreso) y la Proposición número 002 del 22 de agosto de 2018, cítese al Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón, para que brinde las explicaciones: “A las observaciones de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes sobre la situación presupuestal, contable, administrativa, control interno contable y cumplimiento de los planes de mejoramiento del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), a 31 de diciembre de 2018.

IV

Lo que propongan los honorable Representantes

El Presidente,

Héctor Javier Vergara Sierra,
(Original firmado).

La Vicepresidenta,

Jennifer Kristin Arias Falla,
(Original firmado).

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón,
(Original firmado).

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Sometemos a consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban el Orden del Día, los honorable Representantes?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

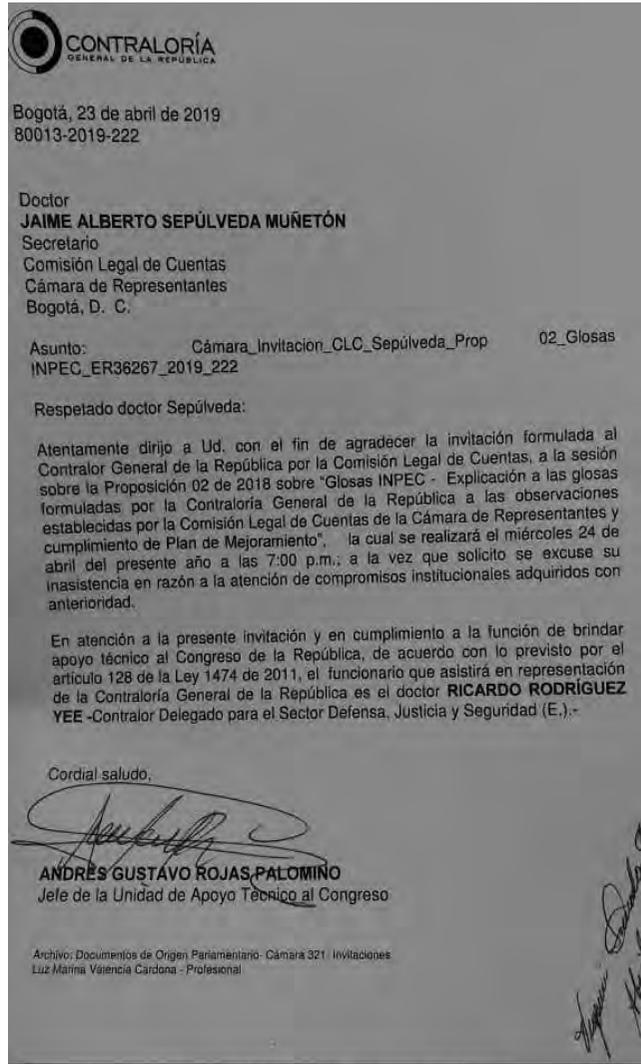
Ha sido aprobado señor Presidente, continuando con el Orden del Día, segundo; aprobación del Acta número 15 de 27 de marzo de 2019, la cual fue remitida a los correos electrónicos de los Representantes, sométala a consideración señor Presidente.

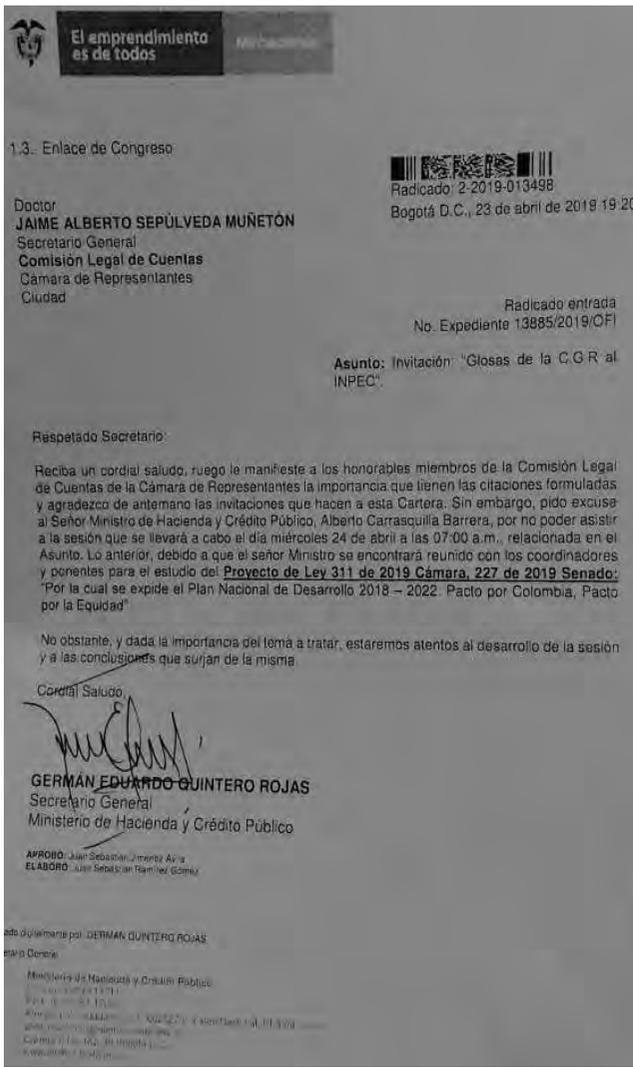
Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Sometemos a consideración el acta propuesta en el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban el acta mencionada, los honorable Representantes?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aprobada señor Presidente, antes de continuar con el tercer punto que es el Debate de Control Político, me permito dar lectura a las siguientes delegaciones y excusas.





Estas son las excusas y las asistencias señor Presidente, por favor puede darle curso a la sesión y el desarrollo del punto tercero. Debate de Control Político.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias señor Secretario, quiero precisar que el Ministro de Hacienda en la mañana de ayer me pidió que lo excusáramos a él o alguno de sus colaboradores, porque se encuentran concentrados en el Plan Nacional de Desarrollo y por eso lo entendemos y lo excusamos; damos inicio al Debate de Control Político, brindándole la bienvenida al General William Ruiz, Director del Inpec, funcionario que ha sido citado por esta Comisión para que presente el informe pertinente, conforme al cuestionario que se le hizo llegar; General: Le explicamos a continuación las reglas de cómo vamos a manejar este debate, inicialmente le otorgo el uso de la palabra para que usted se dirija a los miembros de la Comisión y a los organismos de control y se refiera a dicho cuestionario, seguidamente le daré el uso de la palabra a mis colegas, miembros de la Comisión Legal de Cuentas y por último tendrán la opción de intervenir los Delegados o titulares de los organismos de control quiero resaltar que este es un debate muy conveniente, necesario teniendo en cuenta la sensibilidad de la entidad, las competencias, atribuciones, los servicios que le presta al país; consideramos fundamental revisar y someter a análisis lo que está sucediendo en materia presupuestal, financiera, contable, fiscal y además en la materia misional por decirlo así, en el Inpec básicamente; responder por la operación carcelaria y penitenciaria del sistema en nuestro país, que vale la pena aclarar, pasa por una situación bien difícil y compleja que requiere del acompañamiento permanente del Congreso de la República sin menos a cabo de expresar, que el sistema requiere más que paños de agua tibia, requiere una reforma estructural, vamos a estar desde esta Comisión, brindando permanente acompañamiento y apoyo porque es el enfoque que nosotros hemos decidido como cuerpo colegiado adoptar frente a las entidades que son sujetas de la Comisión Legal de Cuentas que se encarga de vigilar las inversiones y los recursos del Estado, tiene el uso de la palabra General William Ruiz.

Hace uso de la palabra el señor Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón:

Un cordial saludo a los honorable Representantes a la Cámara, de la Comisión Legal de Cuentas, a los entes de control, a los invitados especiales, que nos acompañan el día de hoy, siempre que uno está delegado por parte del Presidente de la República o la señora Ministra de la Justicia, designar y mantener frente a la Dirección del Inpec a un general de la República



de la Policía Nacional brinda esa confianza y esas garantías que a través de los años, ese Instituto a trasegado sobre unas problemáticas, que me quiero regresar en el tiempo cuando la lucha frontal contra el narcotráfico, en que esos 50 años de conflicto amado y que hoy engrosan estos 132 establecimientos carcelarios a nivel nacional que hoy esa problemática, no fue evidenciada y que la Policía Nacional a través de ese trabajo fuerte con la Fiscalía General de la Nación que hoy se traduce en una matriz operacional de reducción del delito que es desarticular esas grandes bandas delincuenciales y que hoy llegaron a esa sobrepoblación y hacinamiento que ya va en un 50%, pero esta oportunidad que me brinda hoy la Comisión Legal de Cuentas, es para referir y en ese acompañamiento tengo al doctor Nemesio Moreno, nuestro Director Corporativo y Financiero y a la doctora contadora del Instituto, al jurídico al doctor José Torres para frente a ustedes y al país le entreguemos esta rendición de cuentas, los estados financieros a un funcionamiento, a unas necesidades que tiene el Inpec para traducir en resocializar a 120 mil privados de la libertad que tenemos en este momento, a 66 domiciliarios, 5.600 con vigilancia electrónica es decir, no tanto al interior sino afuera tenemos una sobre población para controlar lo que ha sido esta historia del crimen a través del país, lo que ha sido el desarrollo criminal y el ámbito penitenciario que trae consigo unas actividades cualitativas y cuantitativas, que hemos hecho desde la Dirección del Instituto Penitenciario y traigo a colación lo que ha sido esta problemática no solo de ahora, el control fiscal para el Inpec tiene que ser esa garantía de mostrar que los 3 últimos años el Inpec ha realizado la ejecución más alta en el tema presupuestal comparada con los años 2016, 2017 que hemos llegado a ejecutar 1 billón 40 mil millones de pesos, frente a una situación que también la planta de personal de la capacidad profesional para transformar y humanizar estas 120 vidas que se encuentran al interior, no hemos sido inferiores, pero se requiere que así como lo ha mencionado usted señor Presidente, si no hay un acompañamiento hacia el Instituto que salgamos de esta complejidad, seguramente; el Director del Inpec no lo va a poder hacer con su equipo o con su personal y para este año frente a esos 3 años que ha desarrollado el Inpec, tenemos una ampliación de planta, en esos aciertos y desaciertos que ha traído la Dirección y que es el eslogan que he recibido desde que asumí en el Inpec, la Dirección del Inpec es un monstruo; son 132 establecimientos que si nos devolvemos en el tiempo tenemos establecimientos carcelarios de primera, segunda y tercera generación y desde 1911 vetustez de establecimientos carcelarios, salvaguardando esas vidas, haciendo el trabajo de resocialización a través del tiempo donde si ha habido esa disposición de los gobiernos nacionales de construir otros establecimientos penitenciarios y que traemos un proyecto para que

el trabajo del 2019 al 2022 el periplo del señor Presidente a mediano y corto plazo haya unos centros penitenciarios que frente a esta sobre población no vamos a lograr traducir que vamos des hacinar las cárceles, pero si necesitamos el apoyo de la Comisión Legal de Cuentas en el tema de los jueces.

Hoy tenemos unas calificaciones al interior en lo que tiene que ver con alta, mínima y baja seguridad, pero requiere que le den una solución, porque, así como hay esos privados de la libertad ya sufriendo penas y que todavía están en 72 horas y que nos den la posibilidad de deshacinar, pero se requiere la mano amiga del tema judicial y que comprenda que un privado de la libertad dice; “no voy a salir a reincidir en las calles, permítanme que esa transformación y esa humanización le he recibido del Estado para no seguir esa cadena delictiva como tal”.

En la convocatoria que tenemos para el crecimiento de la planta de personal el Inpec necesita el apoyo en el tema de capacitación frente a lo que se requiere, la Ministra de Justicia ha sido muy clara, los postulados del señor Presidente se están aplicando, pero el apoyo más que de personal es de mantener un promedio en el tema presupuestal, el funcionamiento del Inpec en este momento necesita recursos, con recursos capacitamos el personal para que hay un compromiso que nosotros hayamos mantenido y siempre con una disposición de cumplir la misionalidad y el funcionamiento del Inpec, otro acierto; los planes de acción, nuestra oficina de control interno ha hecho un trabajo de autoevaluación permanente, pero hoy si frente a ustedes decirles que el Inpec no ha podido Fenecer la Cuenta que ha sido por desaciertos administrativos y hay que decir las verdades porque seguramente no lograra el esfuerzo para mejorar, es una desorganización administrativa y tampoco puedo tapan el sol con una mano, el tema de la corrupción carcelaria, eso influye para que a nivel nacional recibamos unos planes de acción y mejoramiento que nos deben llevar a ser parte como lo dijo la Contraloría General de la República en un acompañamiento serio confiable que hay deseos de mejorar a través de muchos años la Dirección de Inpec.

Los desaciertos, la transición administrativa que en su momento vivió el Inpec, cuando se decide que nazca la USPEC (Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios), y que en algún momento de esa transición se generó una desestabilidad operativa y administrativa para la entidad, no quiere decir que no hubiese suscitado esta separación, pero si se requiere lo que estamos haciendo con la Ministra de Justicia; trabajar articuladamente Inpec y USPEC para lograr que ese 1.2 billones de pesos que tenemos para los 4 años, logremos fortalecer tanto la parte operativa como la parte administrativa; otro desacierto es no contar con ese presupuesto necesario para los pagos del gasto de funcionamiento del Inpec,

tenemos unos incumplimientos en normas como en servicios públicos y pensar que un establecimiento carcelario en este momento sufre de falta de agua, de la necesidad vital del privado de la libertad y donde los innumerables hallazgos que hemos tenido por los entes de control que generan una incertidumbre para que el Instituto a través de esta misionalidad logremos con dos importantes lineamientos como la actividad de proyectos productivos sensibilicemos el equipo de trabajo que en estos 2 meses y medio algo se ha logrado, porque la mejor manera de salir adelante es aceptar que hay una problemática del conocimiento, de la capacitación, de la administración que si no es efectivamente aplicada hemos encontrado a través de la Contraloría General de la República unas vicisitudes, pero que con esas lecciones y enseñanzas aprendidas las hemos sacado adelante y finalmente señor Presidente para iniciar dentro de esta actividad de control las preguntas claras y enfáticas que el hacinamiento como tal ha aumentado gastos y desestabiliza los centros de reclusión se necesita apoyo en el tema contractual y hemos sido juiciosos en aplicar normas, en desarrollar las actividades propias que nos han sugerido los entes de control, sin dejar atrás que quién haya fallado en sus funciones frete a lo que son estos hallazgos, en ese dialogo cercano, en esa enseñanza y esa actividad de acompañamiento he tenido que tomar decisiones que nos deben llevar a que mejoramos enderezando el camino administrativo para que logremos que la Dirección del Inpec salga de este periplo, de no ser una entidad siempre marcada con el tema de corrupción como el tema de la aplicación efectiva del presupuesto como tal, me permito solicitar señor Presidente que el doctor Nemesio Moreno inicie con el tema contable, financiero de lo que ha sido el desarrollo del Inpec, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Le damos el uso de la palabra al doctor Nemesio Moreno.

Hace uso de la palabra el Director de Gestión Corporativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), doctor José Nemesio Moreno Rodríguez:

Muy buenos día señor Presidente de la Comisión Legal de Cuentas y demás miembros de esta Corporación, soy el Director de Gestión Corporativa del Inpec, esto equivale a la secretaría general de otras entidades, en el momento de crear la USPEC como otra entidad del sistema penitenciario, hubo necesidad de ceder algunos cargos que tenía la Dirección del Inpec, como la subdirección administrativa, la subdirección financiera; uno de los principales inconvenientes e que cuando el recurso humano como el recurso financiero cogieron la planta y los recursos del Inpec y con esa planta y esos mismos recursos crearon dos instituciones, al presentar falencia

en planta la USPEC como lo ha manifestado la Directora en varias ocasiones y el problema de los recursos, mientras la torta se parte en dos nos corresponden menos recursos, que nunca han crecido de acuerdo a las necesidades, esto en materia presupuestal, sin embargo el Inpec ha sido muy juicioso como lo manifestó el General en la ejecución de los recursos.

Hemos tenido ejecución del 97 o 96% durante los últimos 4 o 5 años, en lo posible no dejamos perder apropiaciones y si revisamos el cuestionario una de las preguntas que nos formulan es: Explique ¿por qué es una pérdida de apropiación? Los recursos que asigna el Presupuesto Nacional al Inpec en cada una de sus vigencias, para el 2018 hay una pérdida de apropiación de 3.5% aproximadamente y la que mayor impacta en esta ejecución o esta pérdida de apropiación es la relacionada con gastos de personal, a sueldos; esto es debido a que tenemos unas vacantes tanto en el personal de guardia como en el personal administrativo que difícilmente las podemos copar, porque el caso del personal de guardia está sometido a que se haga una convocatoria por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil y esto conlleva a que sea en un año y medio que nos entregan la lista de elegibles, eso cada año el Inpec hace esa función y más ahora que se va llevar a cabo la ampliación de la planta, el personal administrativo, los 188 cargos que tenemos por proveer corresponde a que en la carrera administrativa, el personal necesariamente tiene derecho a que deba ascender y sucesivamente cada que se presente una vacante, sucede que cuando la entidad presenta una convocatoria propone a los de carrera para que accedan a esas vacantes, muchos de ellos quieren esa vacante pero quiero quedar en las grandes ciudades y hay muchas vacantes en establecimientos pequeños que ninguno de los de carrera se presenta para estas vacantes y mientras se vuelve a iniciar este proceso van quedando esas vacantes, hay que determinar si estas vacantes las podemos contratar provisionalmente, esta es la causa de la pérdida de recursos en gastos de personal.

En cuanto a los gastos generales, eso es menos impactante, los recursos que se le asignan a los establecimientos, son 132 arones que son unidades ejecutoras y 6 regionales, lo hacen a 31 de diciembre, cuando terminan la vigencia hay muchos servicios como el caso de transporte de internos, el caso de viáticos para el personal de guardia de remisiones y el combustible eso va a, medida de suministro; a 31 de diciembre cuando se liquida y se cierra la vigencia muchos contratos les quedan saldos que sumados los establecimientos nos afecta la ejecución presupuestal, en transferencias la apropiación es mínima que se pierde y corresponde a las asignaciones que se hacen a los arones todo lo que tiene que ver con el tema de resocialización, el mínimo vital, lo de colchonetas, lo de elementos de aseo, educación y la parte de atención al tema deportivo y

resocialización de los internos, la cuenta de gastos de comercialización se preguntarán: ¿Por qué el Inpec se da el lujo de no ejecutar 12 mil millones de pesos? Esa cuenta es la que ampara los gastos de los proyectos productivos de la entidad, como son; el expendio o antiguamente llamado el caspete que fue absorbido por la administración y se suprimieron en 2012, además la colonia, proyectos pecuarios, de lácteos, porcinos y lo que más se mueve en el Inpec es el proyecto de expendios que es en el que el interno atiende sus necesidades previas una consignación que hacen los familiares en la cuenta del Banco Popular.

Hay una problemática que nosotros tenemos un convenio con el Banco Popular para poder manejar esa cuenta matriz, este banco nos quiere cobrar por cada consignación a las PPL (Personas Privadas de la Libertad), 2 mil pesos y las consignaciones de los internos son muy bajitas son de 10 mil, 15 mil que le consigna el familiar el fin de semana para visitarlo, si el banco nos va a cobrar esos 2 mil pesos el Inpec va a tener un problema e inclusive el Estado porque los internos no van a estar de acuerdo porque le están metiendo la mano al bolsillo, hay que tenerlo en cuenta, hay que estar pendientes y se ha tratado de hacer reuniones con el Banco Popular con el Presidente, inclusive con el mismo Ministerio para suavizar ese tema, pero el banco ya lo manifestó que no puede trabajar a pérdida, ningún banco trabaja a pérdida; en cuanto a la inversión; se ejecutó el 100%, hubo un recorte de mil millones de pesos, porque cuando el Ministerio de Hacienda propuso que todas las entidades aporten para los recortes, esos recursos no estaban ejecutados y nosotros lo que menos nos afecta es el caso de inversión y nos tocó presentar ese recorte para no afectáramos el funcionamiento porque el principal déficit que tiene el Inpec es en el tema de funcionamiento y especialmente en el rubro de servicios públicos, impuestos y transporte de internos que está alrededor de 102 mil millones de pesos, esto en materia presupuestal.

En cuanto a materia contable, hay una pregunta que nos formulan: ¿Por qué hubo una pérdida en el ejercicio de 227 mil millones de pesos? El Inpec es un ente del nivel nacional financiado con recursos del 90% de la Nación, mal haríamos si sacáramos utilidad en el ejercicio, el Inpec es lo único que tiene retal es en sus proyectos productivos, el resto es una entidad que emite solamente gastos, si tengo unos ingresos que son los que me aporta la Nación, y gastos que son mayores a los ingresos que recibo, la Nación me aporta 1 billón 72 mil millones de pesos y lo comprometo, pero el PAC que me dan es del 80, 85% para pagar ese gasto, en la vigencia me va a quedar un déficit que es el que se está reflejando y que se manifestó en el informe que es de 227 mil millones de pesos.

Los estados financieros; el siguiente punto es: El Instituto no cumplió con el plazo establecido en la presentación de la información contable vía

CHIP para la vigencia 2018. Efectivamente esto nos sucedió, la explicación de la entidad es que nosotros hemos arrastrado una problemática de planta, nosotros tenemos un déficit de contadores desde que se creó el Inpec, desde que se creó el Inpec en 1993 con unos estados financieros que no estaban depurados ¿qué sucedió? Cuando se creó el Inpec la ley dijo; cojan el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia, cojan otras entidades, fusionemos la Dirección General de Prisiones y creamos una entidad que se llama Inpec, sacaron unos estados financieros y ahí comenzó esta problemática, el Inpec ha depurado esos estados financieros, pero por la falta de personal, específicamente el tema de contadores, porque deberíamos tener en cada unidad ejecutora al menos un contador, pero el Inpec no tiene sino 103 contadores actualmente en la planta, al no contar con los contadores y personas capacitadas, idóneas para que manejen la contabilidad, la información no va a ser la más correcta, ni la más confiable; esto nos ha impactado para la convergencia porque nos tocaba entrar a depurar estas cuentas, a aumentar saldos iniciales a enero de 2018, saldo que nos tocó entrar con los pocos funcionarios que tenemos, inclusive a acudir al apoyo del personal de cuerpo de custodia y vigilancia a aquellos funcionarios que ya terminaron carrera de contaduría y que nos apoyaran para poder realizar esta actividad, eso se nos demoró, y tuvimos saldos para subir de acuerdo a la norma en octubre del año pasado; por consiguiente no hemos podido presentar los informes de los trimestres 1, 2 y 3, solamente presentamos informes en diciembre de 2018, un acompañamiento con la Contaduría General de la Nación y Hacienda Pública, nos abrieran los sistemas para que el SIIF nos colaborara y poder cumplir en la presentación de los estados financieros y pedir prorroga a la Contraloría General de la República y a la Contaduría General de la Nación para cumplir con el plazo que nos asignaron hasta el 8 de marzo del 2019 que fue cuando pudimos presentar balances.

La falta de recursos, falta de capacitación porque los funcionarios que laboran en la entidad en temas financieros y administrativos no son los más competentes o capacitados para atender este procedimiento lo puedan hacer, porque esa es una falla de la entidad y hay que reconocerlo y cuando se hizo la convocatoria 250 para ocupar el cargo de pagador solo se exigía ser bachiller, por eso si no se tiene nociones de contabilidad, ahora en la mayoría de los colegios dictan nociones de contabilidad, pero antes no y para manejar una pagaduría y además ser el responsable del manejo del presupuesto le quedaría muy difícil y cuando se hizo esa convocatoria al Inpec le tocó llamar la gente y capacitarlos en los procedimientos y sistemas a manejar, y por eso el retraso que hoy en día la depuración todavía no se ha terminado y presentamos estados financieros con cuentas sin depurar.

Las cuentas en las que nos toca hacer un plan de mejoramiento son cuentas por cobrar de difícil recaudo, estas cuentas son cuentas que cuando migramos a SIIF en 2011 tenía los estados financieros sin depurar y se han tratado de depurar, aunque no totalmente ¿a qué corresponden? Corresponden a cuentas que algunos establecimientos en su momento vendieron a crédito sus proyectos productivos, esos créditos se le vendían a los funcionarios y al contratista productos lácteos, productos pecuarios y semovientes y esas cuentas quedaron contabilizadas como cuentas por pagar y al finalizar la vigencia a pesar que los funcionarios pagaron el que tenía que hacer la operación contable no dejó la cuenta por cobrar, por es una cuenta de difícil recaudo toca entrar a depurar, mirar con cada establecimiento la trazabilidad y notificar que estas no son cuentas por cobrar sino que fueron pagas y ponerlas en comité de sostenibilidad contable y empezar a depurar.

Terrenos pendientes de legalizar; son aquellos que tiene el Inpec en uso y que no se le han transferido los títulos, son aquellos terrenos donde se construyeron los 10 nuevos establecimientos, en cuanto a estas cuentas el plan con la Dirección es tomar estas cuentas, observar las de mayor impacto en los estados financieros y depurarlas para eso se está coordinando con la Dirección la contratación de un grupo con los pocos recursos que nos quedan, de contadores y empezar depurar, porque mientras no realicemos este procedimiento no podemos hablar de estados financieros razonables, esa cuenta nos impacta y la Contraloría General de la República dictamina que esas cuentas respecto al patrimonio son muy altas y por eso no hay Fenecimiento, no son razonables; los famosos litigios y demandas; según la contabilidad se debe más de un billón de pesos, la información que toma la contabilidad es del famoso Ekogui en el que subieron saldos y la información la obtuvieron del antiguo Litigon, ese sistema está en acople o reforma se está actualizando y no tiene toda la información que se requiere, hay que trabajar mucho el excel, bajarlo de Ekogui y empezar, además los pocos abogados que tenemos porque así como tenemos problemas en la parte de contadores también los tenemos con la falta de abogados, que diligencian el Ekogui y no están haciendo el ejercicio como debe ser el procedimiento y dejan muchos campos sin alimentar y cuando se requiere la información no se sabe cuáles son las pretensiones, no se sabe cuál es la reserva, no sé sabe lo que realmente está listo para pagar, esa disparidad de información se sube a los estados financieros de acuerdo a lo que le diga el Ekogui no concuerda esa demanda o ese litigio ¿qué se está haciendo para solucionar el problema? Con la Agencia Nacional de Defensa del Estado ellos que son los dueños del software Ekogui va a sacar una segunda versión o una actualización y se supone que nos va a solucionar la mayor parte de nuestros inconvenientes y de

otras entidades del Estado, el Inpec tiene muchas demandas de los internos y son bastantes procesos que nos implican mayor carga laboral, en síntesis, el problema contable y el manejo presupuestal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Tiene el uso de la palabra, doctor Fáber Muñoz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Señor Presidente ¿qué decir? Tengo subrayado en colores la exposición, para observar de acuerdo al color que es suave que no lo es, qué es complicado, qué es grave, el General ha hecho un ejercicio tratando de explicar que los problemas del Inpec no son de ahora, que son históricos por la naturaleza y la misión con la que tiene que lidiar todos los días, lidiar con esa parte de la población que es la que ocasiona los problemas a la sociedad, para no colocarle adjetivos; encargados de un proceso de resocialización de personas que han hecho de todo en el país y que los han conducido a la situación en que están hoy, pero que no por eso son objeto de la protección del Estado, además de eso el Estado debe garantizar la vida, el bienestar de toda esta población lo que ha generado problemas al Inpec, por decir algo como se han tratado los temas de salud de esa población que por estar en las condiciones en que está, en el entorno en que se encuentran, por el tipo de relación que hay entre esas personas, los problemas de salud se agravan, además tiene el tiempo del mundo para buscar los mecanismos legales para que sean protegidos especialmente, usted compara un interno con cualquier miembro de la sociedad necesitado de salud y ve que al final vía tutelas o cualquier otro mecanismo obtiene lo que no tiene cualquier otro personaje, mientras un ciudadano común y corriente, para que se le puedan brindar unos lentes, para que mínimo soluciones el problema de visión, me di cuenta por estar cerca de una prestadora de salud del Inpec, que un interno podía salir con lentes tipo X, con filtros, con lentes especiales, que obviamente en algunos casos, muchos; los coloca en condición de debilidad, pero también en condiciones de favorabilidad para obtener cosas especiales que no las obtiene cualquier persona en la población colombiana.

Entiendo que tiene que lidiar con lo peor en la medida que hablamos de personas, pero que también antes de llegar al proceso de resocialización han sido personas con una capacidad enorme, estratégica de vincularse entre sí, de agruparse, de actuar en forma premeditada y que muchas veces esa capacidad asociativa, supera la capacidad del Estado para frenarla y controlarla, General; esos soles además de la experiencia que tiene para manejar asuntos de seguridad en el país, le da una experiencia enorme para tratar de lidiar con tremendo lio desde lo social, si además de eso

miramos lo que el Inpec y la USPEC manejan no solo en términos de población sino en términos de recursos, de la transparencia que debe haber en el manejo de los mismos, del recurso humano que debe tener, también el económico para que su actividad sea eficiente, para que al final logre hacer lo que tiene que hacer para que la condición que recibió hoy mejore para mañana y es ahí donde encontramos según su informe imposibilidades reales y no he hablado de sindicatos, tiene una fábrica de sindicatos u competirán entre sí, por cuál consigue más y quién estorba más en algunas ocasiones o quién favorece más el “statu quo” que permite que crezca, que se reproduzca, que se multiplique; lo que usted ha llamado el gran mal no solamente del Inpec sino de nuestra sociedad que es la corrupción, está manejando un problemas inmenso ¿con qué lo está manejando? ¿Qué tiene en sus manos? ¿Cuáles son los recursos que tiene para ello? Y lo que nos dice nuestro expositor, nos coloca en un momento crucial ¿Cómo vamos a querer razonabilidad en los estados financieros sino tenemos contadores que participen en el proceso? Si no hay un mínimo de requisitos para unas personas que ocupen cargos que requieren seguridad profesional para manejar recursos y para volverlos papeles contables, para volverlos archivos, algo que se pueda observar, auditar, que se pueda revisar y de lo cual se pueda decidir si está bien o mal hecho.

Hace un par de años, hubo escándalos que espero que se hayan seguido resolviendo en términos del manejo de la USPEC, de la contratación y de lo que se venía haciendo, fue un escándalo de 15 días que descanso un poco, luego llegó otro que siempre un escándalo tapa otro, pero las condiciones todavía sean de mantener porque borrar es pasado no es tan fácil; estoy preocupado por el ¿qué se va hacer? Porque explicar y diagnosticar lo que está, se ha hecho de mil maneras posibles, dentro de la responsabilidad administrativa y dentro de la política que tiene usted General para manejar esta organización con todos los problemas del mundo y si usted quiere ver problemas en la sociedad colombiana vaya al Inpec y vaya a la población carcelaria, encontrará cualquier tipo de problemas, lo que se presenta ahí, es una expresión de los problemas sociales del país, con centrados obviamente en personas con una capacidad enorme de juntarse para seguir delinquiendo, la falta de información es lo primero que se debe solucionar, contratando profesionales ¿cómo hacerlo? El revolcón del Inpec de alguna manera debe pasar por la revisión asociativa en el trabajo que tienen las personas vinculadas al Inpec, tantos sindicatos, tantos derechos laborales, que soy un defensor de los mismos, he sido un luchador de los derechos laborales, pero cuando son tantos en ese entorno tan complicado, contratos fantasmas, se pueden contaminar como efectivamente lo han demostrado muchos informes; los invito a establecer una línea clara de solución desde lo que tenemos, primero como

vincular a los profesionales necesarios para que se pueda hacer un básico para cortar con esa tendencia que tiene hoy la administración del Inpec para mostrar mejores resultados y segundo cómo se establecen, así toque generar una discusión inclusive, dentro del Congreso de la República para tomar decisiones que no solamente sacudan sino que cambien lo que tenemos hoy.

Vengo del Cauca, de Popayán, que es una ciudad que tiene sectores que opinan que las instalaciones carcelarias sobre todo las de alta seguridad, han generado problemas sociales en el municipio, primero ha crecido la población porque detrás de cada interno vienen sus familias y sus amigos, cuando estos internos siguen actuando desde la cárcel, sus conexiones cercanas son las que siguen actuando y requieren de manejo de información y necesitan aparatos que los comuniquen del interior hacia el exterior y de las redes que actúan afuera, actúan coordinadas con los de adentro y eso ha generado problemas de manejo en términos del delito, de la seguridad y en términos de la tranquilidad que deber tener la población, lo hemos aprendido a aceptar como algo que tiene que suceder en alguna parte, que las edificaciones carcelarias deben estar ahí, ubicadas; sería que nos concentremos y creería que en una próxima sesión sin tanta especificidad en ver cómo vamos a actuar frente a ello y en qué podemos ser no digamos, cómplices porque suena a palabra dentro del ambiente interno de la cárcel ¿en qué podemos ser socios con ustedes? Protagonistas del cambio que hay que darle, a las cárceles o al sistema carcelario en el país ¿General, en qué lo podemos apoyar ¿qué necesita dentro del Congreso de la República? ¿Qué tipo de voceros o personas influyentes dentro de la sociedad necesita para sacar iniciativas que cambien lo que hoy tiene? ¿Qué podemos afectar del ordenamiento legal que hoy existe en nuestro país? ¿Se ha hecho un examen del funcionamiento del Inpec y el USPEC a la fecha? ¿Eso ha funcionado o no? ¿O hay que corregirlo? ¿Y de qué forma deberíamos hacerlo? Con toda seguridad si hay la iniciativa en esta Comisión ustedes tienen las personas adecuadas para liderar procesos, que sirvan para orientar cambios sustanciales del Inpec que se van a reflejar indudablemente en mejoras de la sociedad colombiana.

Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Tiene el uso de la palabra la doctora Martha Villalba.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo al General, complicidad de tenerlo acá, la verdad que cada día me convenzo que ser gerente en lo

público es complejo, por las aristas que esto tiene, quiero manifestarle que infortunadamente esto no lo vemos solo ahora, la situación del Inpec es una situación reiterativa en el tiempo, ustedes lo ha manifestado con vicios, no solo desde el punto de vista administrativo sino también de todo lo que se genera y hay alrededor de la prestación del servicio en nuestro país, me parece importante la importancia que usted tenga no solo en pensar en una infraestructura de carácter de funcionarios y demás competentes sino creería que hoy el Inpec además de tener una cabeza visible en la dirección como tal, que hoy la tiene, hay que tener un buen control interno, porque los problemas y todas las falencias que hoy presenta la entidad, hoy no le permiten avanzar porque ante problemas administrativos, problemas financieros los resultados no van a ser los mejores, miramos las condiciones que hoy tiene el sistema carcelario en nuestro país y no es el más idóneo, porque los fines de las penas de aquellas personas que muestran el panorama de lo que vive nuestra sociedad, no cumple la función de resocializar, a quienes llegan; eso se traduce a las dificultades que se presentan desde la cabeza de la entidad hacia los demás funcionarios.

El doctor Nemesio Moreno, manifestaba que se han logrado ejecuciones importantes de 95, 96% de la ejecución, pero se logra llegar a estos porcentajes el objetivo y la misión que se tiene como institución, creo que hoy no estamos viendo los resultados, el doctor Faber Muñoz dijo algo clave, el Inpec necesita en este momento del apoyo del Congreso de la República y del Gobierno nacional para ampliar la demanda, porque infortunadamente hay situaciones complejas, quiero mencionarle que en la noche de ayer aprobamos una ley en la que se establecen penas para los delitos de la violencia intrafamiliar, imagínense nosotros en el actuar diario, en el Congreso de este país estableciendo nuevas penas, sanciones drásticas, ustedes no va a ser suficientes en el ejercicio de la actividad porque cada día nuestra sociedad implica acciones represivas, que no debería ser, creo que lo compartimos, pero ante el desaforo de los comportamientos y conductas de nuestra sociedad siempre va a existir una pena ante la infracción que se cometa y eso requiere esfuerzos para ustedes, como entidad carcelaria que ejerce una función, que quien cometa un delito llegue a ella para ser sometido como mucha gente piensa, que se va a la cárcel a cumplir una pena en el peor lugar del mundo y ese no es el fin de ustedes como entidad.

Ustedes tiene inconvenientes en el tema del personal que no es el más idóneo y cuando se establece ese tipo de organizaciones muchas de ellas por algunas situaciones de politiquería, de corrupción; los manuales de funciones no han sido adaptados, ni adecuados para la realidad que cada día exigen las entidades y hoy no se tiene las personas idóneas, no hay que esperar

la convocatoria que haga la Comisión Nacional de Servicio Civil, porque creo que está también genera unas autorizaciones que permiten que ustedes puedan implementar las acciones y tener el personal competente, no esperamos a que se realicen las convocatorias, porque todos conocemos los traumatismos de las mismas y las implicaciones en la demora de estos trámites, las autoridades son dadas y el Inpec tiene que tener estas herramientas a su disposición para que puedan tener ese personal, porque ustedes manifiestan la falta de personal para mantener el control, pero también una buena planificación de las acciones que se pretendan realizar en la entidad es lo que va a permitir avanzar hay dificultades, pero no puede ser el discurso de esta entidad en el tiempo y con todo respeto, no quiero que en un año volvamos a esta Comisión a repetir la historia que tenemos problemas desde el pasado y las dificultades de haber creado una nueva entidad generó esto porque no es responsable ni con usted General que tiene una excelente hoja de vida, con el país, ni con las personas que hoy dependen y que aspiran a que el sistema penitenciario en Colombia sea el pertinente, la pena ante la infracción debe ser con el fin que se impone y los centros carcelarios en Colombia y en mi departamento más exactamente no hay las mejores condiciones, al hacinamiento es un tema preocupante, nosotros también tenemos que reconocer que a nuestras cárceles se les ha hecho muy poca inversión en la infraestructura y las dificultades que se presentan por lo menos en el departamento del Atlántico, en la búsqueda y consecución de un lote para la construcción de la cárcel, muchos municipios se niegan, muchas de las comunidades niegan la construcción de una cárcel en su jurisdicción, hay que tener conciencia, que efectivamente quien llega a un centro penitenciario aunque su comportamiento no fue el correcto hay que dar oportunidades y las cárceles deben convertirse en esos centros de laboratorios para continuar el delito sino por el contrario para que salgan hombres o mujeres con mejores oportunidades y solo se logra si desde la parte administrativa las cosas están funcionando de la mejor manera, lo invito a que saque adelante a esta entidad y que el próximo periodo, no es que nosotros no queramos verlo aquí, es que sea una razón para que el Inpec sea citado a la Comisión Legal de Cuentas para rendir las bondades y lo que ha podido lograr frente a esta entidad, entiendo cuando usted rendía el informe, lo del CHIP, lo de la información, de poderla suministrar, porque los que hemos estado en lo público sabemos lo delicado y no contar con el personal idóneo, pero no debe ser una excusa tenemos que duplicar los esfuerzos pues es la misión de nosotros, porque si hacemos lo contrario podemos llegar a lo que otros consideran corrupción, pero infortunadamente los elementos con los que contamos no son los pertinentes, confió en que ustedes van a salir adelante y que tengan en esta Comisión el mejor instrumento para lograr las transformaciones que

el Inpec necesita, tenemos la voluntad de colaborar y prestar nuestro concurso para que así sea.

Porque no solamente es un acto de responsabilidad con nosotros mismos es con el país, muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Tiene el uso de la palabra el doctor José Élvor Hernández.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Élvor Hernández Casas:

Muchas gracias, mis saludos señor General y doctora Matilde Mendieta, Directora del USPEC que nos acompaña una persona puntual que llegó tarde porque el ingreso no se le facilitó, pero que por respeto a la Comisión Legal de Cuentas, estaba muy puntual, es importante que haya venido porque tenía una percepción distinta de algunos conceptos y he dialogado con ella y me ha aclarado algunas situaciones, de todas maneras las pongo en público para que se sepa, igual General; soy de la ciudad de Ibagué en el departamento del Tolima y cuando quisieron llegar con la Cárcel de Picalaña, donde están los internos más reconocidos por no decir los más peligrosos, pegamos el grito en el cielo porque pensábamos y así fue porque con la llegada de los internos, llegaban muchas problemáticas a la ciudad, pero en algún lugar de Colombia tenía que hacerse esa cárcel y fue en Ibagué, que no le llegan obras, transformación, nos llegan problemas del país como la cárcel y hoy lo estamos demostrando y no en su administración general, tengo claro que usted está trabajando para mejorar, también tenemos que tener claro que los que están en los centros carcelarios son seres humanos y no tenemos que perder esa visión, pero cuando llegan ellos llegan las problemáticas como la inseguridad, la modalidad tío, tía que ustedes lo saben es cuando más se aplica, en la ciudad de Ibagué y están demostradas las estafas que le hacen a la gente y está demostrado que es desde la cárcel, además los temas de drogadicción, de la venta de estupefacientes y esos barrios que eran pujantes, ese es el desarrollo de la ciudad y en ese sector hoy los vemos marginados con esta situación y estoy diciendo son seres humanos y tenemos que buscar salidas, sé General; que usted con su juicio, con su trabajo y sé que lo va a hacer, nos va a ayudar a que el Inpec a nivel nacional mejore la situación de la calidad de los internos y de lo que se vive allí y es Estado ¿quiénes somos el Estado? Todos nosotros tenemos que buscar una salida diferente a lo que hoy está sucediendo con el tema carcelario.

No podemos tener cárceles de barrotes solo para encerrar gente, tenemos que buscar otra salida, de cárcel de sostenimiento, donde los internos se preparen, donde se eduquen, donde estudie, donde salga formada, porque lo que está pasando

y miren lo que sucedió: 72 horas de permiso al que tiene derecho y en 72 horas salió el interno y violó una niña, la mató hace menos de un mes y fueron 72 horas ¿cómo puede salir una persona a hacer esto? No hay un control y no sabían dónde están las personas de permiso de 72 horas, son fallas que tiene el Estado y en estos permisos que tienen los internos, tengo toda la confianza y la fe y aquí estamos para ayudar, no somos los odiosos, ni que presionamos aquí, solo queremos ayudar; esta es una Comisión de las más juiciosas del Congreso de la República, que madrugamos a trabajar, aquí a las 7 de la mañana estamos trabajando, dedicados, somos una Comisión de reconocimiento nacional y esta vez, tengo que reconocer Presidente que es la Comisión que inauguramos con esta Presidencia la que ha sacado la cara por el Congreso de la República en el trabajo, los que más sesionamos, en vacaciones estuvimos, el Congreso de la República no estaba sesionando, pero esta Comisión sí estaba sesionando, pero no queremos perder el tiempo y ser un saludo a la bandera, siempre que vengan funcionarios, necesitamos hacer el seguimiento y le comenté, aclarando que no le estoy haciendo un mandado a nadie, pero si he averiguado y quiero decirle; el tema de la alimentación y no es usted porque lleva poco tiempo y también con los que lo he comentado tienen la fe y la confianza en que usted va a cambiar muchos temas en la USPEC, porque hay quejas, problemas, corrupción que venía y lo sabemos, usted está indignada porque dijeron los medios que la Directora de la USPEC estaba en problemas de corrupción, pero no dijeron cuál, y no era usted, está bien que haga el reclamo, porque venimos de unos problemas de corrupción gravísimos y lo hemos dicho y le habló de las personas que dan la alimentación, no han planeación, esa bolsa inversa que se inventaron no gana el mejor sino que gane el que menos precio dé, como es para internos, son seres humanos los que están allí y tenemos una obligación, gana el que menos precio dé y dan mala comida, porque necesitan ganar dinero, el USPEC y el Inpec y lo tengo demostrado en algunas cárceles, el tema de afiliación, de lo que tiene que hacerle a los internos y si a un interno lo afilian y hay que demostrarlo también que un interno llega a la cárcel no debe perder sus derechos, pero está demostrado que como es interno pierde los derechos y ahí hay un tema que tenemos que arreglar ¿tiene derecho o no lo tiene? Lo tienen que afiliarse y hacer el control la USPEC es que la salud de la gente es un deber del Estado, afuera o adentro es el Estado el que tiene que brindar la salud al ciudadano, pero pierde el derecho es una carga que le están dejando al contratista, los que venden alimentación afiliando a los internos, hay una cárcel que registra 700 millones en alimentación y la electrificación que llega por 150 millones y la paga el contratista o en otra cárcel, 100 millones de gas y la paga el contratista, se quebraron y habrá un escándalo muy

pronto, porque 3 empresarios se quebraron y están devolviendo los contratos y lo voy a demostrar.

Lo que quiero decir es que arreglemos la situación entre todos, no estoy en contra de usted, ni de nadie, la información que tengo si usted me la corrobora no es correcta me voy tranquilo para mi departamento porque no es así, pero voy a intentar demostrar que si es así y me voy a dedicar Presidente, que sí es importante que sigamos en este debate, que se acaba la sesión hoy y le pido a los Congresistas que esta sesión la sigamos en otra oportunidad para que le demos un final y aclaremos el tema de la alimentación de los internos, porque no sé si es cierto, si el año pasado y este año no le han pagado a los contratistas, hay contratistas que les deben y hay gente que ganaron un contrato en una bolsa inversa que es mal paga, pero que fuera de eso se les debe el año pasado y este año a contratistas, es un problema, no su problema, si Hacienda traslada o no ¿quién paga? ¿Cuál es el papel del Estado en esto? Y le quiero pedir al Presidente que me incluya en esta subcomisión o que me permita seguir haciendo un estudio de la alimentación de los internos en Colombia y que me deje presentarle a esta Comisión un informe y me voy a dedicar a hacerlo con mis asesores de la UTL a que se dediquen a visitar las cárceles y averiguar el tema de la alimentación, porque empecé diciendo que son seres humanos y que tenemos que saber acá, porque no es tanto el dinero para los contratistas, es también cómo se alimentan la personas que están allí, esa es mi participación, permítame seguir haciendo este trabajo y deme un mes o mes y medio y le presento a la Comisión un informe de cómo es la alimentación de los internos en Colombia y cómo se contrata la alimentación del USPEC, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Representante celebro su interés y su firme decisión de traer ese informe a la Comisión y hago una promesa de servicio de todos los integrantes de esta célula y es que en general haremos antes de junio 20, un nuevo debate esta vez de seguimiento a los compromisos que hoy se pacten con la entidad y con el funcionamiento de la entidad, tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo a mis colegas al nuevo Director del Inpec, sé que lleva 3 meses, pero me asombra que en este debate de control político aunque comentan que hay 81 sindicatos, no esté presente ninguno, porque es bueno escuchar la voz de los sindicatos, los sindicatos no se crean porque sí, es por graves problemas y usted mismo lo ha dicho General, los enormes problemas con los que usted se enfrentó

al llegar al Inpec, Representante Faber Muñoz, clave que para el próximo debate, se inviten a los sindicatos, porque es importante conocer otras voces, porque no solamente es grave el caso de corrupción del Inpec, más graves son los asesinatos de la gente que ha denunciado la corrupción al interior de la entidad, me preocupa cuál es la formación de los guardias al ingresar al Inpec, son formaciones pírricas para que entren y se enfrenten a cuidar estos bandidos, estas personas que cometieron un delito y tienen que entrar en un proceso de resocialización que claramente no se da, pero los guardias tampoco tienen la formación necesaria para enfrentar esta situación, preocupante, otro tema es la rotación de los guardias y esto hace parte del círculo vicioso de la corrupción al interior del Inpec ¿qué pasa en La Picota, General? En cada departamento dicen; “la de aquí es la más dura”, cuando todas las cárceles son durísimas, pero en La Picota pasa algo muy extraño, tenemos parapolíticos, paramilitares, narcotraficantes y no hay rotación de guardias ¿Por qué no se permite la rotación de los guardias allá?

En varias cárceles de nuestro país hay hacinamiento unas condiciones mínimas o lamentables de salud y alimentación, también hay cárceles 5 estrellas, claro para los de cuello blanco sin lugar a dudas ¿cómo hacemos para equilibrar esto y que no se venga a tatar a algunos delincuentes como si fueran huéspedes del Marriot y a otros hacinados en espacios de 1X1? ¿Cuál es la ruta de acción? Usted lleva 3 meses y no la conozco ¿cuál es la ruta de acción del Inpec, para combatir esta corrupción? Para esta formación que se le tiene que dar a estos guardias, cuál es la ruta no la veo por ningún lado, los 10 minutos que ustedes hablaron, tampoco lo dijeron y más grave que la corrupción es que aquella persona que se atreve a denunciar la corrupción en el Inpec lo matan, pasó en noviembre pasado, mataron al sargento José Luis López en la cárcel de Jamundí, después de denunciar actos de corrupción al interior de la cárcel, de 4 tiros ¿qué se está haciendo para proteger y salvaguardar la vida de quién valientemente denuncia estos casos de corrupción? No se está haciendo nada, lo dicen los dragoneantes, denunciar en el Inpec es echarse una lápida a la espalda, como se pretende combatir la corrupción si las personas que quieren denunciar no se le salvaguarda la vida, son muchos los retos del Inpec, usted acaba de llegar y lastimosamente le toca este debate y creo que es un momento importante para que pueda hacer un trabajo juicioso, no es fácil tratar esa población, sin embargo como lo dijo el doctor Élver Hernández que no se nos olvide que son seres humanos, que la cárcel no tiene la función de convertirse en una escuela de delincuencia porque entra el delincuente y sale con una maestría, porque se vuelven peores ¿qué estamos haciendo nosotros? Y como lo decían mis colegas, qué podemos hacer

desde el Congreso de la República porque ¿con qué cara uno dice a los colegas o al Ministerio de Hacienda que necesitamos más cárceles, más dinero para las cárceles cuando al interior del Inpec no se está haciendo un buen trabajo para combatir la corrupción, para salvaguardar la vida de las personas? Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Tiene la palabra Representante Atilano Giraldo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias Presidente, un saludo cordial para todos los asistentes, General Ruiz; no sé qué decirle si felicitarlo por su designación o decir lo siento, de verdad que acaba de llegar a una institución con muchos problemas General, pero también tenga la tranquilidad que su designaciones por algo, por su trayectoria en la Policía, esta Comisión no es injusta y siempre lo hemos demostrado en las intervenciones de mis colegas, sería injusto hoy en un control político aquí, decirle que en todos los problemas que hoy tiene el Inpec, usted tiene la responsabilidad, eso sería lo más injusto que haya escuchado y esta Comisión no lo está haciendo, en este momento en los 3 meses que lleva, estoy seguro que usted lo que está es visualizando, conociendo los problemas para poder tomar decisiones de otra manera me parece que es absurdo y equivocado, esta Comisión le da a conocer de tantos problemas que tiene el Inpec el doctor Élver Hernández, habló del problema de la alimentación, la corrupción que hay, 81 sindicatos me llama la atención y todos los extremos no son buenos, que debe haber sindicatos, si pero no, 81; y la corrupción más grande está entre ellos, porque hoy si hay algo hay que trabajar duro es al tema de los celulares en las cárceles sabemos hoy con un celular extorsionan a los empresarios y a muchos colombianos, evitar esos celulares es quitarle un problema grave que hoy se está dando en todo el país y son muchos problemas los que tiene el Inpec, este primer control político también tenemos que ser coherentes, es preventivo, es decirle General esta Comisión es muy juiciosa y vamos a estar atentos en el tema contable y aprovechamos para decirle de otros problemas graves que hay, el de la alimentación que uno lo escucha todos los días, y quiero hacer una reflexión, uno todos los días escucha y aprende y se da cuenta de muchas cosas injustas, hoy el valor que le dan para la alimentación a un interno es de \$14 mil pesos y esta otra, siente uno tristeza ¿Sabe cuánto es para un soldado de Colombia? Son \$ 8.500 pesos. Injusto, tenemos que ayudar a cambiar eso, si un interno se le pagan \$14 mil pesos, un soldado creo que \$11 mil o \$14 mil también, son muchos problemas, pero lo que usted

está haciendo, escuchando, conociendo el Inpec para tomar decisiones que estoy seguro que en el próximo control político; escuche su intervención doctor Nemesio Moreno, increíble la escases de contadores y hay casos que contadores que están encargados para mostrarlos y para que la cuentas se muestren como en verdad son, la realidad mal o bien que sean ellos los que nos dan los resultados para tomar decisiones y qué tal, la falencia de abogados, tampoco pueden faltar abogados, son cosas para corregir.

De manera que hoy, en el día de hoy sabemos que no les fue bien, pero quiero contarles no es solo el Inpec, en esta parte contable prácticamente todos los Ministerios están mal en la parte contable, y no es para que se tranquilicen, porque esta Comisión está sacando un proyecto de ley y lo hemos dicho muchas veces; hay entidades 1, 2, 3, 4, 5 años y en vez de mejorar cada vez es peor, porque no pasa nada, pero esta Comisión en una decisión acertada, responsable está legislando para poder obtener sanciones y estoy seguro que de esta manera se pueden corregir muchas cosas y faltas gravísimas como que en un año se le pueda llamar la atención, pero si al próximo no mejora es una falta que la podemos considerar gravísima y nosotros podemos decretar la moción de censura para cualquier ministro o cualquier funcionario que esté frente de una institución del Estado, me parece que de esa manera esta Comisión se vuelve mucho más importante, porque le van a prestar atención, lo que estamos haciendo hoy esperemos que en el próximo control estoy seguro que ustedes nos van a decir; en el informe pasado había esta situación y hoy ya hicimos esto y es esto, es lo que queremos escuchar, soluciones; la Comisión Legal de Cuentas está en una actitud muy propositiva de ayudar a construir y Martha Villalba hacía un comentario y ayer precisamente terminamos un proyecto de ley, la violencia intrafamiliar y estaba la Vicefiscal y alcancé a comentar lo siguiente:

Casi todos participaron y todos que hay que sancionar y que 8 años más, pero la responsabilidad dónde está y le pregunte a la Vicefiscal ¿usted cree que esa es la solución? Meter gente a la cárcel y hoy mete uno, mañana otro y otro, eso es con educación a esto hay que trabajarle educación, porque si estamos educados y formados no habría que llevar a nadie a la cárcel y no es fácil, pero hay que trabajarlo y hay unos delitos que yo diría: En Colombia hay que construir una cárcel, para educar a aquellas personas, si hay un padre que maltrata a su hijo de forma exagerada, llévelo a una cárcel a que unos expertos le expliquen, le enseñen, lo eduquen y que no vuelvan a cometer ese tipo de acciones, eso sería una buena decisión y qué tal el proyecto de ley de ayer que todos estábamos felices y que vamos aprobarlo y temas preocupantes, que una pareja se separa y el hombre sale y cada uno por su lado y después el hombre o la mujer dice; es que el señor me

está afectando psicológicamente después de estar separados 4 años, 8 años, a veces somos de unos picos y creemos que esa es la solución, no, esa no es la solución, hay que hacerlo para tratar de estabilizar, pero la verdadera solución es educar, formar, quiero compartir algo, de niño no tenía formación y de la parte ambiental no nos hablaban y me arrepiento de tantas cosas que hice de niño, en una finca; de la cauchera, hoy me arrepiento y trato de compensar, porque quiero decirle que hoy en la finca hoy compro el cuchuco para darle a las tortolitas para compensar, me alegra que mis hijos nunca han intentado coger una piedra, los valoran y los aprecian por la formación, por la educación, eso no era metiendo a Atilano a la cárcel, porque mató un pájaro, es educando y creo que hoy en la mayoría de los niños no se ve un niño que tenga una cauchera, o que vaya a atentar contra un pájaro, pero eso es por la formación y la educación, un campesino tumba 10 o 20 guaduas y va a la cárcel, no; eduquémoslo, formémoslo, expliquémosle, no sé si uno se vuelve soñador, pero a mí me gustaría una cárcel para educar y formándolos en cada uno de los sectores, en la parte ambiental, familiar.

Esta Comisión está dispuesta a ayudarlo, acompañarlo y desde el Gobierno tomar decisiones, porque las cárceles no tienen capacidad para recibir más internos y seguimos legislando, se necesita una gran infraestructura y esperemos que después que usted termine el conocimiento de la institución comience a tomar decisiones y a mostrar resultados, no se le olvide lo de los celulares, un celular en una cárcel hace mucho daño y si se evita la entrada y quién entra esos celulares, yo creería que son los guardas, o si ellos no los entran, lo permite, porque son ellos los que están haciendo el control o permiten que entren, General; aquí atento a acompañarlo y ayudarlo en esta Comisión, que ha demostrado una actitud seria, responsable, constructiva, el próximo control político queremos escuchar esas decisiones que han tomado y que queremos que den resultado, gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas gracias doctor Atilano Giraldo, tiene la palabra el Representante Héctor Vergara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidenta, tengo el inmenso honor de hacer parte del Consejo Superior de Política Criminal y Penitenciaria, por eso este debate lo catalogo como pertinente, bastante conveniente, porque el asiento en ese importante Consejo, que se encarga de liderar, acompañar, asesorar, rediseñar la política carcelaria en el país, me ha obligado a involucrarme en el tema y más que hablar del diagnóstico que ha sido muy bien

esbozado en esta importante sesión por parte de mis compañeros, quiero invitar a la Directora de la USPEC y el Director del Inpec para que pensemos en soluciones estructurales; creo que la situación del sistema penitenciario y carcelario en el país es caótica, alarmante como bien lo indicaron los que me precedieron en el uso de la palabra, pero este asunto de las cárceles y de los servicios penitenciarios requieren medidas urgentes y esas medidas deben estar orientadas al rediseño de la política ¿cómo se rediseña? Con reformas estructurales que no dan espera, y a lo largo de las décadas recientes se ha convertido en una verdadera papa caliente para los gobiernos de turno y lo que detecto General con todo respeto es, temor; no suyo, es un hombre consagrado a la patria, de talante, de carácter, lo conocemos; pero lo que puedo evidenciar por los gobiernos de turno es que le tienen miedo a reformar el sistema, porque es una mafia, el sistema es un monstruo de mil cabezas y si usted le corta 10, salen 20 más, pero este debe ir acompañado necesariamente de coraje, audacia, arrojo, tener valor por parte del Gobierno nacional que debe traer al Congreso de la República una reforma constitucional, una reforma constitucional que no tendría mayores posibilidades de prosperar, si es solo iniciativa del Congreso de la República como ha sucedido, son varios los intentos del Congreso de la República de reformar estructuralmente el sistema carcelario y penitenciario y son intentos infructuosos porque el Gobierno nacional no ha tenido la voluntad política.

General, usted es un hombre muy curtido en la materia y usted sabe cómo se deben gestionar las cárceles en Colombia, que ustedes asuman el liderazgo, señora Directora, se lo dije en la sesión del Consejo Superior de la Judicatura en mi última intervención y se lo dije a la Ministra de Justicia, asuman el liderazgo y tengan el coraje de traer una reforma al Congreso de la República que no da espera, porque en términos de hacinamiento y en términos de alimentación como lo señalaron mis compañeros, porque en términos de función de resocialización, de rehabilitación, de educación, de recuperación del ser humano, tenemos una deuda pendiente con el sistema; esto se arregla con medidas drásticas, radicales, lo invito para que usted sea la persona que lidere ante la Ministra de Justicia y el Presidente de la República, se conforme una comisión de expertos que durante 6 meses mínimo se encargue de analizar, valorar, proponer los puntos esenciales o las disposiciones que requiere esa reforma, no hace falta ser un experto en política criminal para concluir que el modelo actual fracasa, que el Inpec está cerca de ser una entidad fallida, lo mismo que la USPEC que las cárceles deben ser controladas, operadas por una fuerza distinta el Inpec, se me ocurre la Policía Nacional, el Ejército Nacional y también vale la pena traer a colación experiencias internacionales,

extranjeras, foráneas porque no solo el problema más relevante está relacionado con los aspectos que acabo de mencionar, por el contrario creo que si necesitamos más y mejores cárceles, la solución no es dejar a los bandidos y los delincuentes en la calle, la solución es cumplir la función de resocialización, le podrán llamar a eso populismo punitivo si fortalezcó mi intervención diciendo que creo y soy un convencido que las penas deben endurecerse en el sistema colombiano, esos son temas del resorte del Consejo Superior, seguiré liderándolos al interior de ese Consejo, pero creo que a ustedes les asiste la obligación y el deber de proponer esa reforma, de traerla al Congreso de la República, aquí van a recibir todo nuestro apoyo, todo nuestro acompañamiento, nuestro soporte y desde luego los asuntos del ámbito presupuestal, financiero, contable, fiscal revisten de la mayor importancia, pero esos asuntos son consecuencia de los problemas estructurales ¿qué vamos a estar proponiendo que nombremos más personal? O proponiendo planes de mejoramiento cuando el objetivo misional y el fin de esa política pública es fallido, primero empecemos por lo nuclear y vayamos bajando a estos asuntos que reitero revisten mucha importancia, pero que son una consecuencia de lo otro.

General le ruego el favor, le pido en nombre de los colombianos que en un gran porcentaje piensan como nosotros, porque nosotros finalmente somos el pueblo por eso estamos aquí representando el pueblo, le pido que este Gobierno deje las prevenciones, que este Gobierno tenga la voluntad, tenga el carácter, la valentía y que traiga la reforma al Congreso de la República, deliberemos, demos el debate, enriquecemos la reforma y voy a decir algo que puede sonar atrevido General y que se lo dije abajo, copiemos lo que se hizo con la Caja Agraria, no dejemos que el sistema realmente se siga incendiando, en la noche todos nos acostamos siendo Caja Agraria un viernes y el lunes nos despertamos siendo Banco Agrario, recordemos eso; las cosas que funcionan, que son de choque, que son radicales hay que ponerlas en práctica y usted sabe, porque se lo digo; quiero referirme y discrepo abiertamente, lástima que no está mi colega Katherine Miranda, tengo que referirme a esa situación de los sindicatos, miren esta paradoja; hoy las prisiones son prisioneras de los sindicatos, usted dice que necesita gente y la tiene, usted tiene el personal lo que pasa es que ese personal no es idóneo para sacar adelante el sistema y esa es una realidad con la cual nosotros no podemos colisionar, 81 sindicatos ¿qué entidad puede operar? ¿Qué entidad puede cumplir sus objetivos misionales con 81 sindicatos? Es absurdo e insólito, creo que en el mundo hay pocos casos como el que hoy padece el Inpec y la USPEC ustedes por más de buenas intenciones, están sometidos y maniatados ¿qué capacidad de maniobra pueden tener un Director de una entidad

tan sensible con esa situación tan alarmante? Y no estoy en contra del sindicalismo, desde luego quiero aclararle, pero todos sabemos lo que pasa allá y seguramente un porcentaje no menor de los que conforman esos sindicatos tienen sentido de pertenencia, tienen compromiso con la entidad, hacen bien su trabajo y otros que no dejan que esto prospere, fíjese la importancia de reformar el sistema, si no la reformamos no podemos adquirir ese vehículo cero kilómetros, sin mayor uso, nuevo, con un motor poderoso que nos va a sacar adelante el sistema penitenciario en Colombia, muchas gracias Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias Presidente tiene el uso de la palabra el Representante Diego Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Muy buenos días para mis compañeros, un saludo especial para el Director del Inpec, la Directora de la USPEC, a los demás invitados de los entes de control, solamente quiero referirme señor General, a la situación que se presenta dentro de su dirección, situación que está enmarcada en dificultades estructurales y administrativas, dentro de lo estructural; aprovecho el trabajo que hemos venido haciendo de manera concienzuda en las Comisiones Económicas Conjuntas y en las reuniones de ponentes respecto al Plan Nacional de Desarrollo, para comentarle señor General, la situación de hacinamiento que se presenta hoy en todo el sistema penitenciario y carcelario en Colombia es apremiante, si miramos la línea base establecida dentro del Plan Nacional de Desarrollo encontramos alrededor de 82 mil cupos en el sistema penitenciario y carcelario ¿cuál es la necesidad real, hoy en materia de cupos, para superar el hacinamiento en Colombia? Puede llegar a más 100 mil cupos, la meta que está establecida dentro del Plan de Desarrollo, para este cuatrienio, para mejorar esa situación que dignifica la vida de esos reclusos, esta situación que está enmarcada dentro de lo que es el concepto universal de los derechos humanos, alrededor de 88.800 cupos, es decir; se pretende llegar a 8.660 cupos aproximadamente durante este cuatrienio, esto representa una meta no solo para el orden nacional, esto representa una meta para el orden territorial, porque no solamente tenemos que hablar de la situación estructural que se debe resolver a través de la política nacional en materia penitenciaria y carcelaria a través de la Nación sino que desde ustedes y en cabeza del Ministerio de Justicia ¿qué vamos a hacer y cómo vamos a ayudar a los alcaldes y a los gobernadores de Colombia? Para superar esta situación que tienen en vista de la competencia que les asiste a ellos respecto de las personas sindicadas o que

son producto de sanciones contravencionales, allí también se debe cumplir con la meta establecida en el Plan de Desarrollo, para superar la situación de hacinamiento que se vive en Colombia ¿con qué recursos lo van a hacer los alcaldes y a los gobernadores, cuando se determina que se debe hacer con recursos propios? Cuántos gobernadores y cuántos alcaldes lo están haciendo y miremos cuantos municipios están en categoría 5 y 6, la mayoría de los municipios de Colombia, tendrán recursos propios para construir sus propios sistemas o sus propias cárceles, diría que hoy en día es imposible; hay diferentes reuniones acompañadas de las entidades de control a nivel de los entes territoriales y siempre se dice ¿dónde está la competencia? ¿De quién es la responsabilidad? Esta responsabilidad representa riesgos altos para los funcionarios del orden nacional y sobre todo del orden territorial.

En estas reuniones de las Comisiones Conjuntas comentábamos señor General ¿qué posibilidad habrá? Porque no nos adentramos en el estudio de un proyecto de ley, usted que conoce muy bien sobre los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, para que los municipios y los departamentos puedan invertir un porcentaje mínimo de sus fondos de seguridad y convivencia ciudadana para invertir en sus propios modelos carcelarios o por qué no, para celebrar convenios con ustedes en torno a esta población que está generando hacinamiento en el orden territorial, cómo se puede hacer a través de un comité de orden público para generar un operativo que usted lo ha vivido durante su vida profesional, si no se cuenta con los cupos suficientes de este operativo, es decir que sí se podría tener en cuenta un proyecto de ley en este sentido, porque lo que tiene que ver con sindicatos y régimen contravencional, tiene que ver directamente con lo que es el concepto de seguridad ciudadana, es un asunto que hemos venido comentándole a la Dirección Nacional de Planeación y a la Ministra de Justicia y me gustaría señor General que usted que hace parte de la Fuerza Pública nos ayude a conocer un poco más sobre este concepto y podamos adentrarnos en un proyecto de ley en este sentido, que modificaría o beneficiaría estructuralmente esa grave situación de hacinamiento en Colombia en segundo lugar; la situación administrativa interna, usted aquí la ha conocido de manera suficiente, todo lo han dicho y lo quiero reiterar, usted está hace poco como Director del Inpec, eso es una gran bondad, una gran fortaleza, porque viene dentro de estos 3 meses de trabajo acumulando información, generando un verdadero diagnóstico para tratar de solucionar las dificultades que todos hemos visto aquí y que no puede desarrollar de manera integral con el conocimiento que le asiste.

Hay dos cosas que quería comentarle, si ustedes analizan lo que ha venido planteándose por los organismos de control y en este caso, situación

que evidencia la Auditoría de la Comisión Legal de Cuentas, la situación administrativa respecto a los estados financieros del Inpec viene de muchos años atrás, en parte la creación de la USPEC generó estas dificultades, pero también venía de años atrás, es un problema administrativo de la propia estructura del Inpec y viene una situación que quería claramente determinar señor General, si sumamos la provisión de litigios y demandas, de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos estamos hablando de una situación problemática de casi 2 billones de pesos, que no está todavía evidenciada con certeza porque ustedes han manifestado que puede subir o bajar ese valor, esto es un riesgo muy alto, desde el punto de vista financiero que tiene el Inpec que me gustaría saber ¿cómo lo están desarrollando?

Una pregunta para el Ministerio, para los órganos de control, para la propia Contaduría General de la Nación ¿Qué impacto tendrá en el Balance General del Tesoro, el hecho que el Inpec no haya presentado el informe de sus estados financieros a 31 de diciembre de 2018? ¿Cómo impactará eso el patrimonio en este caso, de la Nación? Eso es importante determinarlo, finalmente señor General, está usted en una posición que vale la pena, todos estamos esperando verdaderas soluciones integrales a las situaciones que se están presentando en el Inpec, usted tiene una brillante hoja de vida que nos puede ayudar a nosotros, esa capacidad de trabajo para que tengamos dentro de un ejercicio de planeación integral un año más fructífero en materia económica, en materia financiera, contable que es lo que en este caso nos atañe a la Comisión Legal de Cuentas para poder en el futuro inmediato señalar que ustedes han mejorado los estados financieros y que vamos a llevar a feliz término una política penitenciaria y carcelaria en Colombia que va a traer muy buenos frutos dentro del cuatrienio que le corresponde a nuestro Gobierno nacional, les agradezco, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas gracias Representante Diego Osorio ¿alguno de mis compañeros tiene algo más que anotar? Quisiera que escucháramos a los órganos de control, el Delegado del Contador General de la Nación o de la Procuraduría. El Vicecontralor se retiró porque tiene una reunión urgente con la Policía Nacional, pero comentó que no tenía nada que añadir al respecto. Escuchemos al Delegado de la Contaduría General de la Nación.

Hace uso de la palabra el delegado de la Contaduría General de la Nación, Subcontador de Consolidación de la Información, doctor Jorge de Jesús Varela Urrego:

Muy buenos días, un saludo especial para la Mesa Directiva, para el General y para todo su

equipo de trabajo, quiero aclarar doctor Diego, con la pregunta que usted nos hace, es que el Inpec sí cumplió, si presentó el informe que fue extemporáneo, pero nosotros lo habilitamos y le dimos el permiso para que lo presentara en el mes de marzo, lo que sí puede afectar como lo manifestaron es que las cuentas no están depuradas totalmente, eso sí puede presentar implicaciones, porque ellos no alcanzaron a aplicar la normatividad como lo dicen las normas internacionales, pueden haber unas partidas que no reflejan los valores reales de esas partidas, eso puede tener una implicación menor a la implicación si no hubiesen presentado los estados financieros, reiterarle al Inpec que nosotros estamos prestos, la Contaduría General de la Nación siempre ha sido un aliado de ustedes, que siempre cuente con nosotros en estas depuraciones, en los apoyos que le podamos prestar y como lo hemos venido haciendo en las administraciones anteriores estamos prestos para colaborarles y ayudarlos cuando ustedes lo consideren necesario.

Los demás hallazgos no tienen implicaciones en la forma contable, sería lo único que tendría para anotar, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas gracias, el damos la palabra a la Directora de la USPEC, la doctora Matilde Mendieta para que nos presentara sus apreciaciones de lo que anotaron nuestros compañeros, entendiendo que más adelante vamos a hacer un debate de más profundidad del tema, pero para empezar a resolver algunas dudas de los colegas.

Hace el uso de la palabra la Directora de la Unidad Especial de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, doctora Matilde Mendieta Galindo:

Muchas gracias por la invitación, vengo como entidad que acompaña al Inpec, porque esta es una entidad que se desprendió del Inpec y no deja de adolecer de situaciones de calidad de talento humano, de disponibilidad de recursos para de verdad abordar el problema carcelario del país, he encontrado en esta entidad después de haber recorrido toda mi vida trabajando en el sector público, que este sí es un problema histórico, absolutamente estructural y estructurado con un trabajo de muchos años y los tamaños organizacionales tanto del Inpec como de la USPEC no coinciden con la necesidad y los tamaños financieros y presupuestales tampoco coinciden con la realidad ni con la necesidad que tiene el país, he presentado en varias oportunidades una inferencia que hicimos cuando llegamos en la que en poder poner al día solamente el tema de la infraestructura el país necesitaría 20 años y alrededor de 12 o 13 billones de pesos, para poder reconvertir la infraestructura y la misión la tiene la

USPEC en la que hay solamente un ingeniero civil, uno empieza a trabajar el asunto, fácil y de manera rápida concluye que la estructura de la entidad puesta para esto no coincide con la necesidad y empieza a hablar de reestructuración y la primera respuesta es que tiene que ser a cero pesos, eso hay que combinarlo con la situación sindical, esto empieza a adquirir altos niveles de dificultad, solamente para hablar del desfase que tiene el país entre lo que necesita y la institucionalidad que tiene para poder trabajar este tema, sucede que a nivel de productos el tema de la infraestructura carcelaria, es un tema que adolece de una problemática que también es histórica que lo he venido diciendo en varias oportunidades, tener 133 establecimientos de reclusión del orden nacional que están contruidos de antes de 1.800, es un tema que el país debe tomar en serio y eso requiere que el Estado colombiano actúe acompañando a estas dos instituciones como Estado, porque cuando uno asume la dirección de una entidad como esta, termina muy preocupado sintiendo que hace propuestas, propone soluciones, construye soluciones y la viabilidad de las soluciones es riesgosa, difícil y costosa, esa es la realidad.

Con el tema de la alimentación los contratistas de alimentación llevan muchos años en el negocio, es un negocio que le interesa a muchos proveedores y en este negocio por alguna razón en administraciones anteriores se tomó la decisión de trabajar por bolsa que produce unos efectos de supuestamente disminución de precios y aparentemente la calidad se conserva desde las fichas técnicas, pero encuentro que ya corregí es que era una prestación de servicio de alimentación que no tenía interventoría, yo llegué hace 6 meses a la entidad y esto es una situación en la que no puede faltar un solo día la alimentación, toca maniobrar de manera muy segura y los proveedores generan grandes presiones y le he tenido que decir a los proveedores que no puede ser que el Estado los contrate para que paguen y ellos se le sienten en frente al Estado y le digan: ¡Dejamos a toda la población privada de la libertad sin comida! Y se pierde de manera mágica todo el margen de negociación que debería tener el Estado ante esto, no es cierto que la USPEC le deba 30 mil millones de pesos a ningún proveedor, el año pasado cuando llegué a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios había facturas sin pagar desde el mes de abril, con una situación articular que es un atributo que voy a precisar; tiene que ver con la vinculación de la población privada de la libertad a la cual se le garantiza el derecho de trabajar, siendo personal de apoyo en el servido de los alimentos y ellos son vinculados a través de una normatividad que está plenamente establecida por los prestadores de servicios de alimentos, la USPEC había exigido y seguirá exigiendo que las personas privadas de la libertad tengan ARL, no estamos hablando del servicio de salud, ni del servicio de alimentación;

administradora de riesgos laborales, ARL que es un negocio de las aseguradoras privadas y todas las facturas no se habían pagado porque durante todo el año según los contratistas no pudieron afiliarse a las ARL a las personas privadas de la libertad, así que les pedí la certificación de las aseguradoras y efectivamente el sector privado no quiere el negocio, no lo quiere porque no es un negocio de aseguradora normal, sino anormal; Fasecolda se sentó conmigo y pedí que me explicaran lo que pasaba y me explicaron esto, este tema de la laboralidad de la población privada de la libertad está muy normatizada, pero al país le falta unir piezas de tal forma que a través del servicio de alimentos se pueda garantizar el derecho a trabajar de las personas privadas de la libertad, pero hay que hacerlo bien y está por hacerse, hay unas negociaciones adelantadas con el Ministerio de Trabajo para que se facilite la vinculación y podamos pedirle a los proveedores que cumplan con esto, pero mientras eso esté en el contrato, porque así no lo exige la ley y los proveedores no lo pueda cumplir nos genera una situación de difícil solución que si lo finiquitamos cuando llegamos, a hoy la deuda de los proveedores está relacionada con lo que quedó en reserva, porque el Ministerio de Hacienda no le fue posible darnos todo el dinero que no se había podido pagar durante el año en el tema de alimentos y las facturas de este año están en el proceso de pago, después que pasan por manos de la interventoría que estaba contratada, llegan a la USPEC y hace el proceso de facturación, además se les hizo una adición a todos y se les pidieron los requisitos de ley que hay que pedir y los tienen que cumplir para poderles pagar.

La calidad de los alimentos, tomé la decisión de trabajar con la facultad de nutrición del país y pedí que se hicieran en lo que falta del contrato que es hasta septiembre, 7 mil visitas de vigilancia, control y monitoreo con la inocuidad y la oportunidad de los alimentos que estamos sirviendo en los centros penitenciarios y así como reconozco que suceden cosas que no son buenas y son infortunadas, reconozco que también pasan cosas buenas y que hay proveedores que sí cumplen y que hay proveedores que están prestando el servicio de alimentación con calidad y con los requisitos exigidos y hay un tema curioso y lo aprendí en esto, el tema de la bolsa hicimos una puja en bolsa para poder sacar adelante la situación y tener un respiro para poder revisar a profundidad el modelo en este año y volvieron a participar los mismos y les pregunté ¿por qué si están tan mal con el negocio, vuelven a participar? Ayúdenos por favor, proveedores a que esto suceda como tenga que ser, y hasta ahí llega mi intervención por ahora.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas gracias doctora Matilde Mendieta, señor Director para que concluya, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec), Brigadier General William Ernesto Ruiz Garzón:

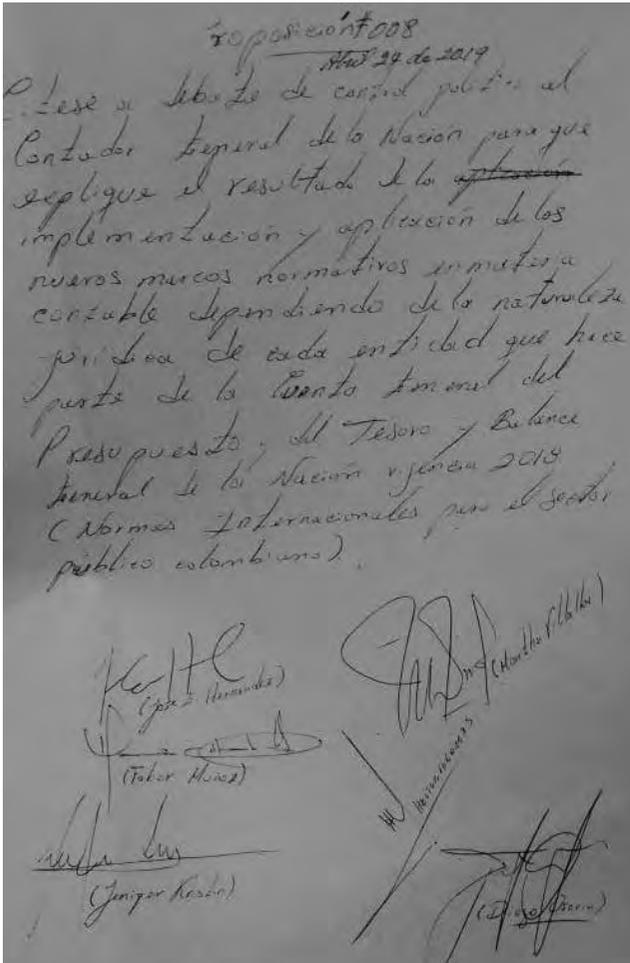
Nuevamente agradecerle a la Comisión por la oportunidad que la tomó de esa manera como lo dije al inicio solo una cosa, es la primera ayuda que necesito de ustedes y lo mencionó usted, doctor Atilano, no hay que ser injusto, pero frente a este momento la extorsión donde tenemos 16 establecimientos carcelarios con el sistema ¡Cómo es posible! Respeto como obediencia que he recibido en mi formación como policía, con un magistrado, lo llamo un capricho, porque no, es más, para sancionar al Inpec con 193 millones y ordenando apagar los equipos de vigilancia de Cóbbita, Boyacá y me sanciona, porque estoy en cabeza de la Dirección de Inpec con 193 millones, dando argumentos, diciéndole que la extorsión está saturando en un momento, porque con 10 establecimientos que está controlando Gaula, incluyendo el de Picalaña que es el más fuerte y en la resolución que debo apagar los equipos, si no me voy para la cárcel, eso no se acepta, eso es incoherente doctora y lo tengo que cumplir obviamente, pero tengo las herramientas jurídicas y en esta decisión les pido apoyo, porque no pude ser que luchemos contra la extorsión, que estemos frente a las vidas que se pierden, porque eso es actuar, el enemigo amenazando al sistema tanto carcelario, los cuerpos de custodia, pero nuestros policías y nos hagan apagar el equipo, porque en un capricho y lo dijo con grosería frente a nuestros funcionarios, que o lo aceptan o lo aceptan y me llegó la resolución, ya la señora Ministra de Justicia me va a ayudar, pero necesito de ustedes la mano para que nos hagan apagar el equipo, ayer apagué los 8 equipos de Cóbbita, porque no tengo temor de irme si cumplo a donde tenga que irme, pero con el deber cumplido, porque en asesoría me dijeron hay que apagarlos, por favor ayúdenos con ese tema, porque es el primer momento que les pido a ustedes frente a la lucha contra la extorsión, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas gracias señor Director por su intervención, por sus explicaciones, le agradecemos por estar acá, cuente con nosotros es una denuncia muy grave y creo que debemos empezar a revisar con la Ministra de Justicia ese tema, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Señora Presidenta hay una proposición sobre la mesa,



Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Cerramos esta sesión, muchas gracias a todos por su asistencia.

Se levanta la sesión a las 10: 00 a. m.

HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA
Presidente

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Vicepresidenta

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General

* * *

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA NÚMERO 18 DE 2019

(julio 23)

En la ciudad de Bogotá, siendo las 2:09 de la tarde del día martes 23 de julio 2019, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la Honorable Cámara de Representantes, los integrantes de esta Célula Congresional, bajo la Presidencia del honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Muy buenos días, señor Secretario sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señora Presidenta, buenos días para todos.

Arias Falla Jennifer Kristin.

Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Hernández Casas José Élver.

Miranda Peña Katherine.

Monedero Rivera Alvaro Henry.

Muñoz Cerón Fáber Alberto.

Osorio Jiménez Diego Javier.

Patiño Amariles Diego.

Vergara Sierra Héctor Javier.

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Al llamado a lista respondieron los honorable Representantes:

Arias Falla Jennifer Kristin

Giraldo Arboleda Atilano Alonso

Monedero Rivera Alvaro Henry

Osorio Jiménez Diego Javier

Patiño Amariles Diego

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Señora Presidenta, registramos quórum decisorio con seis (6) honorable Representantes,

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Se somete a consideración la proposición, se abre la discusión, se cierra ¿aprueban los honorable Representantes esta proposición?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Es aprobada señora Presidenta.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Élver Hernández Casas:

Señora Presidenta y en forma de proposición, una subcomisión que pida cita con la Ministra y que nos acompañe el General para trabajar el tema, vamos primero, una comisión para avanzar el tema del General y como proposición la convocatoria a la Directora de la USPEC para dentro de un mes, para dar fin al tema de hoy, en conclusión.

Hace uso de la palabra la señora Presidenta (E), la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Quedamos con la proposición de citar a la Directora de la USPEC y que la Secretaría cite a la Ministra de Justicia para esta comisión ¿algún otro punto en el Orden del Día?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

No, señora Presidenta; agotado el Orden del Día.

en el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorable Representantes:

José Élver Hernández Casas
Fáber Alberto Muñoz Cerón
Héctor Javier Vergara Sierra.

Presentó excusa la honorable Representante:

Katherine Miranda Peña.

Procedo a dar lectura al Orden del Día, señor Presidente,

Rama Legislativa del Poder Público

Comisión Legal de Cuentas

Legislatura 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria martes 23 de julio de 2019.

Hora: 1:30 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas:

Acta número 016 del 3 de abril de 2019.

Acta número 017 del 24 de abril de 2019.

III

Postulación, elección y posesión de Mesa Directiva de conformidad con los artículos 147 de la Constitución Política de Colombia, concordante con los artículos 10 de la Ley 3ª y 40 de la Ley 5ª de 1992, respectivamente.

a) Elección Presidenta (e).

b) Elección Vicepresidenta (e).

IV

Lo que propongan los honorable Representantes

El Presidente,

Héctor Javier Vergara Sierra,
(Original firmado).

La Vicepresidenta,

Jennifer Kristin Arias Falla,
(Original firmado).

El Secretario General,

Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón,
(Original firmado).

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Le damos la bienvenida al señor Presidente de la Honorable Cámara de Representantes doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux. Señor Secretario sometemos a consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban el Orden del Día, los Honorable Representantes?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aprobado señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Primer punto aprobado, continuemos con el segundo punto, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Segundo punto del Orden del Día, aprobación de actas; interrumpimos para darle la palabra el señor Presidente de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Señor Presidente, hagamos el honor de instalar esta Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Muchas gracias doctora Jennifer Arias, un saludo especial a los miembros de esta Comisión, doctor Atilano Giraldo, usted que es el veterano de este recinto y el doctor Diego Patiño que también es un veterano, qué bueno que estemos haciendo hoy este ejercicio, un año más que inicia y quiero hacerle un reconocimiento al doctor Álvaro Monedero, porque ha sido un caballero; cuando estábamos en el tema de compromisos había una persona muy golpeada en mi partido y esa dignidad del primer año le correspondía al Partido Liberal y muy amablemente el doctor Álvaro Monedero cedió el espacio para que la persona nuestra, no quedará maltratada y llegáramos a unos felices acuerdos, le agradezco a usted por su caballerosidad, porque sin duda esta Comisión, le hará un reconocimiento justo y merecido y de la misma manera celebro que esta Comisión tan importante, presente los logros que el país espera.

Doy por instalada la legislatura 2019-2020; agradeciéndole a los presentes por el buen ejercicio que vienen haciendo aquí, entre ellos los compañeros de mi bancada, el honorable Representante Atilano Giraldo que se encuentra aquí, el padre de nuestra bancada y que con cariño y aprecio le dirijo estas palabras. Muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Queda oficialmente instalada esta Comisión; muchas gracias por acompañarnos señor Presidente, procedemos con el siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Segundo punto del Orden del Día, aprobación de las Actas números 016 y 017 del 3 de abril y 24 de abril de 2019 respectivamente; puede someterlas a consideración.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Sometemos a consideración las actas mencionadas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿aprueban las actas mencionadas, los honorable Representantes?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Han sido aprobadas señora Presidenta, tercer punto del Orden del Día; postulación, elección y posesión de Mesa Directiva de conformidad con los artículos 147 de la Constitución Política de Colombia, concordante con los artículos 10 de la Ley 3ª y 40 de la Ley 5ª de 1992, respectivamente.

- A. Elección Presidenta (e).
- B. Elección Vicepresidenta (e).

Puede darle trámite como lo considere pertinente.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias señor Secretario, quisiera darle la oportunidad a mis compañeros para que hagan las respectivas postulaciones, para la elección de Presidenta(e) y Vicepresidenta (e) recordando los compromisos adquiridos, que para la Presidencia estará el Partido Liberal y para la Vicepresidencia el Partido de la "U"; cumpliendo estos compromisos escucharemos los representantes de los diferentes partidos. Doctor Diego Patiño tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias señora Presidenta, muy buenas tardes para todas y todos, lo primero agradecer a mis colegas que pensaron en mí para esta Presidencia, pero la verdad con el doctor Álvaro Henry Monedero estuvimos hablando en la mañana de hoy, y creo que en cualquiera de los dos, quedaría muy bien representado el Partido Liberal, por lo tanto he declinado mi aspiración para acompañar a mi colega de partido Álvaro Henry Monedero Rivera, administrador de empresas y especialista en administración pública, con diferentes posiciones en el sector público en el municipio de Cali y por supuesto aquí, con nosotros en este periodo legislativo en la Cámara de Representantes, sé de la formación que tiene el doctor Álvaro Monedero que seguramente será prenda de garantía para los temas que esta Comisión debate y por supuesto las garantías que le ofrecerá a los diferentes partidos para que esta Comisión lleve a feliz término su papel y su función legal y constitucional.

Quiero aprovechar en nombre del partido la postulación a la doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker, compañera de Comisión Sexta Constitucional en estos últimos dos periodos, ha sido funcionaria de la administración pública, alcaldesa de Puerto Colombia y por supuesto diputada del Atlántico y lleva dos periodos en el Congreso de la República, creo que con ella

no solamente honramos los acuerdos políticos sino también la equidad de género, la cual hemos defendido siempre en nuestro partido, sé de su seriedad y su compromiso con el país, su gallardía con nuestros colegas y así lo he sentido en la Comisión Sexta Constitucional durante estos cinco años, espero que el papel que juguemos este año sea un papel fundamental y esperamos que le podamos dar trámite al proyecto de ley, señor Secretario; que tanto hemos anunciado, para que realmente esta Comisión pueda tener los elementos legales para poder ser una Comisión eficiente y efectiva en sus funciones, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas gracias doctor Diego Patiño, doctor Atilano Giraldo tienen el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias señora Presidenta, buenas tardes para todos, antes de empezar quiero hacerle reconocimiento a mis dos amigos, el doctor Diego Patiño y el doctor Álvaro Monedero; son la demostración de la caballerosidad y de la seriedad como debe ser, ellos se reunieron, tomaron la decisión, como debe ser en todas las Comisiones; eso es claro, eso demuestra la formación, la seriedad de cada uno de ustedes, no tengo duda alguna, con el doctor Álvaro Monedero lo conozco en este periodo, pero los que me conocen saben que siempre digo que soy psicólogo frustrado, porque no necesito años para entender a las personas con las que comparto y en esta Comisión y en Plenaria, escuchando sus intervenciones y su forma de pensar, quiero decirle que desde que lo conozco, el concepto de su caballerosidad, de la calidad de persona que me parece que es tan importante en el ser humano y no tengo duda de su idoneidad para estar aquí, en el Congreso de la República y para estar en la Presidencia de esta Comisión, que es de las más importantes y Diego Patiño ya se refirió a un proyecto que necesitamos sacar adelante, también con mucho orgullo postulo a la doctora Martha Patricia Villalba con quién tuve la fortuna de compartir en la Comisión Sexta Constitucional el periodo pasado, deja la Vicepresidencia la doctora Jennifer Arias y va a llegar la doctora Martha Patricia Villalba a la Vicepresidencia, conozco de sus calidades humanas, estoy seguro que eso lo conserva para toda la vida y de la capacidad e idoneidad, seis años viéndola tan juiciosa, tan estudiosa, en el departamento se deben sentir orgullosos de la representación que tienen en la Cámara de Representantes, con la doctora Martha Patricia Villalba y estoy convencido que los dos hacen un buen equipo, para que esta Comisión sea visible y lo mejor como todos queremos.

Como Representante de Cambio Radical, totalmente dispuesto a acompañarlos y no solo para la elección sino también todo este periodo y debo decirle doctora Jennifer Arias: Gracias por

haber representado tan bien a esta Comisión este año y a Héctor Vergara, que de las Comisiones que más control político se hizo, donde las que nos son constitucionales se realizaron 17 sesiones, me dice el doctor Álvaro Monedero, de verdad gracias, les dejan un punto muy alto, pero estoy seguro que ustedes dos con la capacidad lo pueden superar. A nuestro Secretario y amigo Jaime Sepúlveda, mil gracias y a todo el equipo, porque son todos, que nos ayudan mil gracias.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias doctor Atilano Giraldo, aprovecho para felicitarlo por el trabajo que usted hizo en la Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, nosotros no pudimos hacer el reconocimiento en la Plenaria, pero ya que aquí tenemos esa oportunidad muchas gracias, tenemos garantías, nos sentimos muy bien representados y sentimos que se puede hacer un trabajo escuchando todos los partidos, todas las opiniones, dándole la posibilidad a expresarse a todos los Representantes y muchas gracias a nombre personal y de mi partido Centro Democrático, porque sentimos tanto con el Presidente el doctor Alejandro Carlos Chacón como con el Vicepresidente, las garantías como partido, muchas gracias al doctor Atilano por esa Vicepresidencia tan importante y buena que hicieron junto al doctor Alejandro Carlos Chacón, tiene la palabra el doctor Diego Javier Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Buenas tardes, un saludo cordial para la Mesa Directiva, señora Presidenta y para los colegas, en primer lugar; quiero reiterar como lo ha hecho el doctor Atilano Giraldo, mi reconocimiento y agradecimiento a la actual Mesa Directiva, a nuestro Presidente saliente el doctor Héctor Javier Vergara como la doctora Jennifer Arias que hicieron un excelente complemento y considero que hemos tenido una legislatura exitosa y ese éxito se debe en gran parte al liderazgo que ustedes marcaron durante el último año, y estoy seguro que va a continuar con un nuevo complemento, una coincidencia muy bonita, un señor y una dama que van a continuar con este trabajo tan importante que se hace en la Comisión Legal de Cuentas y aprovecho doctor Atilano, para agradecerle, porque usted es un verdadero caballero de la política, nos representó muy bien a nosotros los quindianos en la Vicepresidencia de la Cámara de Representantes y considero que allí se ven los frutos de la pasada legislatura, en el caso del Partido Centro Democrático, siguiendo con los compromisos que se han venido estructurando, desde que iniciamos dentro de esta labor y teniendo en cuenta que los partidos así lo han definido, me permito postular en primer lugar para la Presidencia de la Comisión Legal de Cuentas al doctor Álvaro Henry Monedero, profesional, caleño, vecino de nosotros en el departamento del Quindío, quien ha demostrado todo su profesionalismo, que tiene una hoja de vida

muy buena y que estoy seguro va a representar muy bien los intereses de la Comisión durante la presente legislatura.

En segundo lugar, debemos también postular a la doctora Martha Patricia Villalba, definitivamente una digna representante de la mujer colombiana y no solamente colombiana, de la mujer costeña, porteña, lo veía en su hoja de vida y me encantó esa palabra, una mujer con una hoja de vida impecable, con toda la experiencia suficiente, para aportar mucho más de lo que tenemos que hacer aquí dentro de la Comisión Legal de Cuentas, por lo demás fruto de esta postulación, deseo de antemano augurarles todos los éxitos durante esta legislatura en cabeza de la Mesa Directiva de la Comisión, muchas gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, tiene el uso de la palabra la doctora Marta Villalba.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Muy buenas tardes para todos, agradecerle a la Mesa Directiva aún no saliente, por la gran oportunidad de dirigir esta Comisión y sobre todo de brindar un año importante para que todos nosotros, que además de conocernos y extender los lazos de amistad porque todos representamos distintas regiones, también tuvimos la oportunidad de hacer la tarea encomendada y ustedes nos obligaron a hacer un trabajo juicioso, un trabajo en el que indudablemente sé que en un futuro corto se verán los resultados y establecen unos retos enormes a quienes ostentarán en este periodo las dignidades de Presidente y de Vicepresidente, garantes durante todo el tiempo y de verdad los felicito, de igual manera quiero en nombre de mi partido, el Partido de la "U" y cumpliendo los acuerdos programados entre otras cosas, quiero manifestarle como codirectora del partido y como compromisaria puedo dar fe del trabajo de Álvaro Monedero y no solamente decirle a ustedes, que de las personas que tuvimos la oportunidad de compartir esos momentos, Álvaro Monedero era el más comprometido, creo que se convirtió en la memoria de esos compromisos, era el juicioso que llevaba los datos y aprendimos a conocerlo y el nombre que más se repetía todo el tiempo era el de Álvaro Monedero, se convirtió en la conciencia y todos han expresado lo de su hoja de vida y por eso creo que es importante destacar a ese gran ser humano que hoy va a estar al frente de la Presidencia de la Comisión Legal de Cuentas.

Quiero agradecerle a mis compañeros del Partido Centro Democrático, a mis compañeros del Partido Liberal, de Cambio Radical por la oportunidad de postular mi nombre, para mí no estaba dentro de este ejercicio el llegar hoy, porque hay que dar oportunidades, pero si bien es cierto hoy se genera el poder ostentar el nombre de mi partido y cumpliendo los acuerdos, la Vicepresidencia de esta Comisión, vamos a tratar

de superar que no va a ser tan fácil, pues creo que la tarea que ustedes realizaron fue difícil y vamos a estar enfrentados a un debate electoral, créanme que va a haber toda la disposición y toda la voluntad para que efectivamente esta Comisión salga adelante, gracias señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Muchas gracias doctora Marta Villalba, tiene la palabra el doctor José Élvor Hernández del Partido Conservador.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Élvor Hernández Casas:

Muchas gracias Presidenta. Quiero en nombre de la bancada de mi partido, el Partido Conservador y que represento en esta importante Comisión, debo reconocer a la mesa que hoy cumple su periodo, todo el esfuerzo, la dedicación, la seriedad, la responsabilidad y el trabajo que se hizo.

Quiero hoy cumpliendo los pactos, cumpliendo los compromisos como somos en nuestro partido serios y de palabra, también respaldar el nombre de Álvaro Henry Monedero como nuestro Presidente, un hombre al que conozco hace poco tiempo, pero, aunque sé de la hoja de ellos, yo habló de la persona; vale más hablar de la persona, del ser humano, de lo que ellos representan y creo que esta Comisión queda muy bien representada en Álvaro Monedero y cuenta con mi voto, igual mi amiga Marta Villalba, la compañera que tengo a mi lado, a la que le aprendo todos los días, le doy gracias a Dios por haber encontrado a una persona tan de buen corazón, tan buen ser humano y muy feliz hoy también en nombre de mi partido en dar ese voto para la Vicepresidencia de la Comisión Legal de Cuentas y sé que van a hacer un papel importante, sé que van a trabajar muy duro y sé que vamos a seguir sacando esta Comisión adelante y demostrándole a los colombianos que si es importante la Comisión Legal de Cuentas y que si vale la pena trabajar en este Congreso, por los colombianos, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, creo que al doctor Álvaro Monedero le toca aceptar la postulación oficialmente, ya la doctora Marta Villalba aceptó la postulación, así que lo escuchamos y procederemos a seleccionar la comisión escrutadora. Tiene la palabra el doctor Álvaro Monedero.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Muchas gracias compañeros, muchas gracias doctor Diego Patiño por la postulación y por la conversación que tuvimos esta mañana y ponernos de acuerdo, como lo dije; no inicie mi campaña hasta el día 20 que todo el mundo me pregunto

¿qué va a pasar con la Comisión Legal de Cuentas? Fui muy respetuoso también, en unos acuerdos que habían hecho los compromisarios, pero eso no se había tenido presente, con Diego Patiño nos sentamos acordamos y llegamos a esta decisión para lograr que la Comisión siga trabajando en armonía como hasta ahora lo ha estado haciendo, muchas gracias Diego Osorio por su postulación en nombre del partido Centro Democrático, Atilano Giraldo por Cambio Radical, doctor José Élvor Hernández gracias por su postulación y la doctora Marta Villalba que nos conocimos como compromisarios y que sé que va a ser una excelente compañera en la Mesa Directiva, es muy buena profesional abogada, vamos a estar trabajando y dando garantías para que se puedan hacer los debates; no sé cómo vamos a hacer lo de las sesiones, ahora lo organizamos y en nombre del partido postulamos a la doctora Marta Villalba para la Vicepresidencia y acepto la postulación que hicieron para honrarme hoy, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Gracias, vamos a nombrar la comisión escrutadora, uno para la Presidencia que sería el doctor Diego Osorio del Centro Democrático y uno para la Vicepresidencia que sería el doctor José Élvor Hernández del Partido Conservador para que nos colaboren con el conteo de los votos, procedamos señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Arias Falla Jennifer Kristin.
Giraldo Arboleda Atilano Alonso
Hernández Casas José Élvor
Miranda Peña Katherine
Monedero Rivera Alvaro Henry
Muñoz Cerón Fáber Alberto
Osorio Jiménez Diego Javier
Patiño Amariles Diego
Vergara Sierra Héctor Javier
Villalba Hodwalker Martha Patricia

Señora Presidenta, se llamó a lista y contestaron 7 Representantes los cuales depositaron sus votos, puede proceder a revisar las urnas y a dar los resultados.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Agradecemos a la Comisión Escrutadora que contabilicen los votos, señor Secretario me certifica cuántos deben, a ver en cada urna, por favor.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Deben haber 7(siete) votos en cada urna, de 7(siete) Representantes asistentes a la sesión.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor Diego Osorio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Diego Javier Osorio Jiménez:

Realizado el escrutinio, hemos encontrado un total de 7 (siete) votos, todos por el doctor Álvaro Henry Monedero Rivera.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Por unanimidad el doctor Álvaro Henry Monedero es el nuevo Presidente de la Comisión Legal de Cuentas ¿está de acuerdo esta Comisión?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Sí señora Presidenta, está de acuerdo.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Doctor José Élvor Hernández por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Élvor Hernández Casas:

Presidenta contados los votos para Vicepresidenta(e), son 7 en total, todos por la doctora Marta Patricia Villalba, nueva Vicepresidenta de esta Comisión.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Felicitaciones, doctora Marta Patricia Villalba ¿esta Comisión acepta el nombramiento de la doctora Marta Patricia Villalba como Vicepresidenta?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aceptada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la señora Vicepresidenta, la honorable Representante Jennifer Kristin Arias Falla:

Felicitaciones me alegra que hayan quedado dos personas que sé que van a hacer un gran trabajo, se merecen un aplauso, por favor tomar el juramento.

Honorable Representante Álvaro Henry Monedero:

“Invocando la protección de Dios jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Presidente de la Comisión Legal de Cuentas, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República”.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Sí juro.

“Si así lo hiciera que Dios y la patria os lo premien o si no que él y ella os lo demanden”.

Queda usted posesionado legalmente, como Presidente de la Comisión Legal de Cuentas, para el periodo del 20 de julio 2019 al 20 de julio 2020, felicitaciones y muchos éxitos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Doctora Marta Villalba, por favor:

“Invocando la protección de Dios jura usted cumplir y desempeñar fielmente los deberes y responsabilidades como Vicepresidenta de la Comisión Legal de Cuentas, sostener y defender la Constitución y las leyes de la República”.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Sí juro.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

“Si así lo hiciera que Dios y la Patria os lo premien o si no que él y ella os lo demanden”.

Queda usted posesionada legalmente como Vicepresidenta de la Comisión Legal de Cuentas, para el periodo comprendido entre el 20 de julio 2019 al 20 de julio 2020.

Gracias a todos nuevamente por esta oportunidad, para mí como primíparo del Congreso de la República es un honor ser Presidente de esta importante Comisión que es de las más importantes, porque vela por el cuidado de los recursos públicos de las entidades nacionales a las que debemos hacerle seguimiento, esperamos que durante este año legislativo que va a estar con el tema electoral, podamos hacer un ejercicio juicioso como se hizo en la anterior legislatura y podamos llegar al mismo nivel de sesiones y citaciones, según el planteamiento hecho por el Presidente de la Cámara de Representantes en las otras Comisiones donde ha estado, hay una solicitud de los Representantes, de trabajar los lunes y martes; para poder hasta el día que pasen las elecciones tener mayor tiempo y posibilidades de estar en las regiones en nuestra actividad electoral, bienvenido doctor Javier Vergara, si eso va a suceder estaríamos trabajando los días martes en la mañana para que se puedan desplazar a las Comisiones Constitucionales y lograr avanzar; nos pondremos de acuerdo para hacer sesiones cada quince días y tratar de hacer algo de subcomisiones para que nos rinda el tiempo; los martes después del 1° de noviembre que han pasado las elecciones volveríamos a sesionar los martes y miércoles, han aumentado las entidades que no Fenecieron Cuenta, o que tienen algún tipo de inconveniente, vamos a tener, más trabajo y más solicitudes para auditar, después con cada uno, nos sentaremos para realizar un cronograma revisando cuál va a ser la metodología para llevar a cabo el seguimiento.

Ratificarles mi agradecimiento, a usted señor Presidente saliente muchas gracias por el trabajo

juicioso y como dirigió esta Comisión, aspiro a que la armonía que hemos tenido en esta Comisión continúe durante este año legislativo y podamos dar frutos importantes al pueblo, que es el que nos vigila y está pendiente de lo que hacemos en pro de los recursos de los colombianos, muchas gracias por la elección. Tiene la palabra la doctora Marta Villalba.

Hace uso de la palabra la Vicepresidenta, honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Al igual que el doctor Álvaro Monedero quiero darles las gracias a ustedes por ese voto de confianza, por permiternos ostentar esta dignidad de ser Vicepresidenta de la Comisión Legal de Cuentas, un enorme compromiso que hoy tenemos, más aún como lo dice nuestro Presidente, hay una situación compleja donde las entidades aumentan en el No Fenecimiento, en la presentación como tal, quiero decirle a ustedes que el compromiso es enorme, hay que trabajar y de verdad esta es una tarea que debemos desarrollar de manera responsable, repito no será fácil, porque entendemos que hay unas obligaciones locales, pero no podemos descuidar la importancia que tiene esta Comisión y la importancia que tiene para el país las funciones que desarrollemos en el ejercicio de nuestra actividad, mil gracias a todos por el apoyo brindado y en nombre de mi partido quiero expresar el apoyo de las bancadas y decirle a nuestro Presidente saliente y Vicepresidenta nuestro cariño y nuestro compromiso y superarlos indudablemente, es una gran responsabilidad y un enorme reto y creo que para ello necesitamos el apoyo de todos ustedes, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Tiene la palabra el Representante Héctor Vergara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, me complace verlos dirigiendo la sesión igual para Marta Villalba, ustedes gozan de mi total aprecio y respeto, poseen los pergaminos y las competencias para liderar esta importante Comisión y quería pedirle excusas al seno de la Comisión por llegar tarde, porque hubo un retraso en el vuelo y no me permitió llegar a tiempo, me duele no haber podido dar mi voto de confianza por usted Presidente, pero usted sabe que de todo corazón estábamos alineados; agradecerles por el año, por esta última legislatura, creo que el balance fue satisfactorio y creo que la Comisión quedó debidamente posicionada frente a los organismos de control, a las entidades que son sujetas de nuestras funciones y el gran reto que tenemos delante, es mejorar lo que se ha hecho hasta aquí y estoy seguro que ustedes dos, van a sacar adelante con el señor Secretario la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Doctor Fáber Muñoz, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:

Qué gusto estar aquí, pido disculpas a los demás Representantes, quería postular a mi compañera Marta Villalba con todo el honor que se merece para que fuera la Vicepresidenta de esta Comisión, pero aquí estoy deseándoles que tengan el mejor de los éxitos; conozco y he sentido doctor Álvaro Monedero de su especial aprecio por la democracia y su compromiso por la Comisión que sin lugar a dudas es importante y va a tener a su lado indiscutiblemente una persona excelente, con criterio, con capacidad para apoyarlos y para ayudarnos a todos a que nos salgan bien cada uno de los propósitos de la Comisión, felicitaciones.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Siguiente punto del Orden del Día; lo que propongan los honorable Representantes. Hay una proposición;



PROPOSICION 009/2019
Julio 23/19

CITACIONES DE CONTROL POLITICO PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA VIGENCIA 2018

Para la fecha y hora que fije la Mesa Directiva de la Comisión:

- 1.- Cítese al señor Contador General de la Nación para que presente el informe sobre la Situación Financiera y de Resultados y el informe sobre el Resultado de la Autocalificación del Sistema de Control Interno Contable del Nivel Nacional para la vigencia fiscal 2018.
- 2.- Cítese al señor Contralor General de la República para que le presente el resultado de los siguientes informes a 31 de diciembre de 2018:
 - Informe sobre el Resultado de la Auditoría del Balance General de la Nación.
 - Informe sobre el Resultado de la Cuenta general del Presupuesto y del Tesoro y el Estado de la Deuda Pública de la Nación.
 - Informe sobre el Resultado de la Conceptualización del Sistema de Control Fiscal Interno de la Nación.
- 3.- Cítese a los señores Representantes Legales u Ordenadores del Gasto de las entidades que de acuerdo con el informe de Auditoría del Balance General de la Nación vigencia fiscal 2018, obtuvieron dictamen NEGATIVO o ABSTENCIÓN DE OPINIÓN PARA SUS ESTADOS FINANCIEROS.

Nº	ID ENTIDAD CGN	ENTIDADES, EMPRESAS, FONDOS DEL NIVEL NACIONAL VIGENCIA FISCAL 2018	OPINIÓN CONTABLE
13	923272712	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR.	ADVERSA O NEGATIVA

100	923272741	AGENCIA DE RENOVACIÓN DE TERRITORIO	ADVERSA O NEGATIVA
63	14300000	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	ABSTENCIÓN
151	923272475	AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISIÓN - ANTV	ADVERSA O NEGATIVA
325	40600000	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	ADVERSA O NEGATIVA
184	12400000	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - RAMA JUDICIAL	ADVERSA O NEGATIVA
146	826815000	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR - CORPOCHIVOR	ADVERSA O NEGATIVA
79	20900000	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	ADVERSA O NEGATIVA
127	826185000	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA - CORPORINOQUIA	ADVERSA O NEGATIVA
128	826508000	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA	ADVERSA O NEGATIVA
254	25120000	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR	ADVERSA O NEGATIVA
112	826900000	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO	ADVERSA O NEGATIVA
102	39900000	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA - CORMAGDALENA	ADVERSA O NEGATIVA
201	37000000	CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA	ADVERSA O NEGATIVA
204	923272614	CORPORACIÓN DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA DEFENSA - CODALTEC	ADVERSA O NEGATIVA
270	827770000	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE - CORPOMOJANA	ADVERSA O NEGATIVA
172	923272394	DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	ADVERSA O NEGATIVA
252	36541000	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S. A. E.S.P. - ELECTROMUJILA	ADVERSA O NEGATIVA
51	923272393	FONDO ADAPTACIÓN	ADVERSA O NEGATIVA
38	923272471	FONDO DE RESERVAS PENSIONALES INVALIDEZ - COLPENSIONES	ADVERSA O NEGATIVA
39	923272472	FONDO DE RESERVAS PENSIONALES SOBREVIVIENTES - COLPENSIONES	ADVERSA O NEGATIVA
37	923272470	FONDO DE RESERVAS PENSIONALES VEJEZ - COLPENSIONES	ADVERSA O NEGATIVA
69	71500000	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG - FIDUPREVISORA S.A.	ADVERSA O NEGATIVA
188	20100000	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	ABSTENCIÓN
46	23500000	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS	ADVERSA O NEGATIVA
17	823200000	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	ADVERSA O NEGATIVA
10	96200000	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	ADVERSA O NEGATIVA
189	923272402	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	ADVERSA O NEGATIVA

74	11800000	MINISTERIO DE TRANSPORTE	ADVERSA O NEGATIVA
50	923272000	REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.S. - REFICAR	ADVERSA O NEGATIVA
27	923272416	U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA	ADVERSA O NEGATIVA
3	22100000	U.A.E. DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL	ADVERSA O NEGATIVA
24	828400000	U.A.E. DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN - FUNCIÓN PAGADORA	ADVERSA O NEGATIVA
23	910300000	U.A.E. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN - FUNCIÓN RECAUDADORA	ADVERSA O NEGATIVA
52	923272467	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	ADVERSA O NEGATIVA
113	826076000	UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	ABSTENCIÓN
30	26141000	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA - USCÓ	ADVERSA O NEGATIVA
4	24686000	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA	ADVERSA O NEGATIVA

Fuente: Informe de Auditoría del Balance General de la Nación 2018. CGR.

Álvaro Monedero
 Atilano Giraldo
 Diego Osorio
 Diego Patiño
 Jennifer Arias
 Martha Villalba

Firmada por los Honorable Representantes: Álvaro Monedero, Atilano Giraldo, Diego Osorio, Diego Patiño, Jennifer Arias y Martha Villalba, lamentablemente los demás Representantes no estaban presentes, sométala a consideración señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Sometemos a consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Aprueban la proposición, los honorable Representantes?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

¿Hay más proposiciones, señor Secretario?

Hace uso de la palabra el señor Secretario, doctor Jaime Alberto Sepúlveda Muñetón:

No señor Presidente, no hay proposiciones sobre la mesa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Álvaro Henry Monedero Rivera:

Agotado el Orden del Día, se cita para el próximo martes a las 7 de la mañana para escuchar el señor Contador General de la Nación.

Levantamos la sesión, muchas gracias a todos por su asistencia.

Se levanta la sesión a las 2:50 p. m.

HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA
Presidente

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
Vicepresidenta

JAIME ALBERTO SEPÚLVEDA MUÑETÓN
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 1046 - Jueves, 24 de octubre de 2019
 CÁMARA DE REPRESENTANTES
 ACTAS DE COMISIÓN
 Comisión Legal de Cuentas

Acta número 16 de abril 3 2019.....	1
Acta número 17 de abril 24 de 2019.....	17
Acta número 18 de julio 23 de 2019.....	34